



**B**er. **Informe  
de Gobierno**



**C. Josué David Guerrero Trápala**

Presidente Municipal

**C. Erika de los Ángeles Díaz Villalón**

Regidora Presidenta de la Comisión del Deporte e Igualdad de Género y Derechos Humanos

**C. Laura Angélica Dorantes Castillo**

Regidora Presidenta de la Comisión de Transparencia y Juventud

**C. Omar Herrera Maya**

Regidor Presidente de la Comisión de Trabajo

**C. Patricia Eugenia Narváez Delgadillo**

Regidora Presidenta de la Comisión de Economía y Turismo

**C. Bertha Jazmín Ruiz Moreno**

Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia

**C. Esteban Orozco García**

Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y del Migrante

**C. Alma Idalia Sánchez Pedraza**

Síndica Municipal, Presidenta de la Comisión de la Mujer

**C. Alfredo Piñón Espinoza**

Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural y Agropecuario

**C. Andrea Perea Vázquez**

Regidora Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

**C. Mireya Maritza Fernández Acevedo**

Regidora Presidenta de la Comisión de Salud Pública

**C. Abraham Macías González**

Regidor Presidente de la Comisión de Protección Civil

**C. María Guadalupe Rueda Zamora**

Regidora Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

# ÍNDICE

- 07 **Capítulo 1**  
Seguridad para Todos
- 17 **Capítulo 2**  
Calidad de Vida
- 27 **Capítulo 3**  
Empleo y Bienestar  
Económico
- 35 **Capítulo 4**  
Infraestructura Urbana de  
Calidad y Movilidad
- 57 **Capítulo 5**  
Gobierno Eficiente,  
Honesto y Transparente



# PRESENTACIÓN

---

Desde el primer minuto de esta administración, informar y responder a la ciudadanía han sido puntos cardinales de toda nuestra actuación. A casi tres años de distancia, este informe de actividades recoge de manera sintética mucho de lo que construimos en este gobierno que está a unos meses de finalizar. A través del Plan Municipal de Desarrollo se plantearon los ejes, estrategias, objetivos y líneas de acción de todo cuanto habríamos de realizar en esta gestión.

Hicimos el compromiso de que nuestras familias vivieran en un lugar en el que su seguridad y tranquilidad estuvieran garantizadas, en donde las condiciones de pobreza e inequidad pudieran abatirse elevando su calidad de vida. Nos planteamos, además, una Corregidora en constante crecimiento económico, con empleos bien remunerados; con infraestructura y servicios públicos de calidad, operados por un gobierno eficiente, honesto y transparente.

El 1 de octubre de 2015 se empezó a escribir una historia de logros y éxitos para nuestro Municipio, pero también de retos y adversidades. El balance es positivo, pero no nos resulta ajeno que todavía queda mucho por hacer. Sin embargo, las bases están dadas para que las siguientes administraciones consoliden acciones y programas que fueron creados en beneficio de los ciudadanos.

En tres años se realizaron muchos cambios palpables y evidentes, todos con miras a transformar a Corregidora. Hoy contamos con un sistema de videovigilancia en calles y patrullas, que ya rebasa las mil cámaras instaladas y operando. Realizamos una inversión histórica y sin precedentes en materia de obra pública. Se generaron como nunca empleos y la inversión privada rompió récord. Además, hoy tenemos una administración municipal más eficiente y transparente, avalada por los más altos estándares nacionales e internacionales.

Este esfuerzo se debe únicamente a la exigencia de nuestra ciudadanía de contar con un gobierno municipal a la altura de sus expectativas y sueños. Queremos que todos los niños y jóvenes tengan los elementos

indispensables para gozar de una educación de calidad que no sólo los forme en lo académico, sino que les permita explotar su talento como artistas o deportistas. Buscamos, también, que todas las mujeres y hombres disfruten en un plano de igualdad y en un ambiente libre de violencia, todos sus derechos. Trabajamos para que los adultos mayores y las personas con discapacidad vivan en un Municipio que los incluya y atienda, facilitando su desarrollo integral.

De este tamaño es el trabajo que se hizo, pero también el que está por venir. La participación ciudadana ha sido y seguirá siendo un pilar de los asuntos públicos, que evita que la opacidad, el paternalismo y la corrupción echen raíces en aquello que nos interesa a todos. Esta administración concluye, pero la grandeza de Corregidora y su gente se quedan para seguir creciendo. Hacemos votos para que con transparencia, responsabilidad y respeto, se privilegie el bien común, mientras se sigue construyendo el Municipio ganador en el que tenemos el privilegio de vivir.

**Josué David Guerrero Trápala**  
Presidente Municipal de Corregidora





1.

# SEGURIDAD PARA TODOS

La seguridad de los ciudadanos de Corregidora es una tarea fundamental para esta administración. Sabemos que los retos son constantes y que una sociedad dinámica, exige resultados contundentes. Para nosotros el respeto irrestricto a la ley es una condición fundamental para garantizar la paz y la libertad de los ciudadanos. Estamos convencidos de que un Municipio seguro permite el sano desarrollo de las familias y genera condiciones para el bienestar y la competitividad.



# SEGURIDAD PÚBLICA A TU ALCANCE

## Equipamiento

Queremos que nuestros cuerpos de seguridad cuenten con mejores herramientas para realizar su trabajo, que se sientan respaldados y se desempeñen con dignidad. Por ello, realizamos inversiones históricas consistentes en \$25,974,256.00 para la adquisición de dos unidades tipo comando móvil C16 que permiten tener mayor control y presencia policiaca en las colonias y comunidades del Municipio. Además, las unidades están diseñadas para brindar apoyo en comunicaciones y control en casos de emergencia y en operativos especiales, cuentan con un área operativa y un cuarto expandible, sistema de lector de placas, sala de operación con dos estaciones de trabajo sobre expansión de área, sistema de video vigilancia interior y exterior, enlace de comunicaciones banda ancha al C4 Corregidora, sitio de telecomunicaciones, sistema perimetral de video vigilancia y sistema de radiocomunicación. Asimismo, los C16 están diseñados para brindar apoyo de comunicaciones y control de una forma rápida en sitios de eventos masivos, situaciones de emergencia y operativos. Dichas unidades proporcionarán a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Corregidora el monitoreo en zonas de difícil acceso a nuestras comunicaciones, además de que se realizará su instalación en lugares donde se concentren grandes cantidades de personas como bailes públicos, ferias, conciertos y emergencias.

También llevamos a cabo el arrendamiento financiero de 36 camionetas radio patrullas, 20 motos y seis camionetas para Operativos Especiales con una inversión de \$ 15,104,547.84, así como la adquisición de 13 moto patrullas con una inversión de \$3,770,000.00. Estos vehículos son una herramienta esencial en el trabajo de nuestra policía para poder brindar respuesta inmediata y oportuna ante algún suceso, además de disuadir y prevenir conductas ilegales.

Se adquirieron uniformes para cadetes de la Academia de Policía, así como chalecos antibalas, lo que representó una erogación de \$5,964,546.00. Éstos sin duda, dotarán a nuestros cuerpos policíacos de una excelente imagen para desempeñar sus funciones.





Con la finalidad de que el personal de seguridad cuente con mejores y más modernas herramientas de trabajo, se realizó una inversión de \$2,316,870.00 en arrendamiento de equipo de cómputo.

Con una inversión de \$2,484,000.00 se adquirió una Unidad Móvil de Prevención del Delito, así como una unidad semi-táctica para operativos especiales.

### **Más policías y mejor entrenados**

Este año se graduaron 84 cadetes de la Academia de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Esto representó una inversión de \$3,730,000.00

Así mismo, se llevó a cabo la celebración del Convenio de Coordinación con la Fiscalía General del Estado de Querétaro para la prueba Genética para la determinación del perfil, además de la aplicación de pruebas toxicológicas a la totalidad de los policías integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con una inversión de \$3,415,000.00

La ciudadanía exige cuerpos de seguridad entrenados y capacitados en todas las áreas relacionadas con su función. Por ello, se invirtieron \$2,067,300.00 para la impartición de diferentes cursos y capacitaciones al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de entre los que destacan:

- La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos.
- La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación.
- Competencias Básicas de la Función Policial.
- Defensa Personal.
- Manejo a la Defensiva y Ofensiva.

En este tercer año de administración se mantuvo el esfuerzo y el compromiso de que la totalidad de nuestros elementos de seguridad se encuentren debidamente acreditados y aprobados en los diversos mecanismos de Control de Confianza. Por ello, se renovó la Licencia Oficial Colectiva y se realizaron las evaluaciones de permanencia, con una inversión de \$2,893,000.00





### Botón ciudadano

Con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía alternativas de comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Corregidora y acercar la tecnología a la sociedad para brindar una atención cercana, pronta y eficaz, fue creado el proyecto Botón de Enlace Ciudadano. Con ello, se pretenden erradicar y disuadir la comisión de ilícitos, como el robo a transeúnte y robo a transporte público; así como apoyar en situaciones de emergencia. El proyecto consiste en la instalación de postes o tótems de seguridad, equipados con cuatro cámaras de video vigilancia, una torreta disuasiva, un botón de alerta y un interfón. Esta tecnología permitirá al ciudadano tener un enlace directo con el C4 en el momento de una situación de riesgo o hecho delictivo. Los tótems se están instalando en 50 puntos del Municipio, específicamente en zonas de mayor afluencia o concentración de personas, como parques, jardines y paraderos de transporte público, así como en accesos a colonias. El proyecto requirió una inversión de \$16,240,000.00



### Prevención

Buscamos prevenir el delito entre los ciudadanos de Corregidora, mediante la implementación de estrategias de intervención social, orientadas al bien común, con la finalidad de resolver la problemática de percepción de inseguridad y establecer una cultura de paz. Así se desarrolló el programa Escuela Segura, propiciando la educación en valores impactando al 100% de los estudiantes de todos los niveles educativos en el municipio. De igual manera, se desarrolló el programa Comercio Seguro, organizando a los comerciantes,



brindando capacitación sobre prevención de delitos mediante tácticas de actuación que los empleados deben seguir frente a determinadas situaciones delictivas o hechos riesgosos.

Con una inversión de \$545,547.00 continuamos con el programa de Proximidad Social. Así trabajamos para mejorar la seguridad e incrementar el nivel de confianza que la población tiene en la labor policial a través del acercamiento del policía con el ciudadano y el desarrollo de acciones conjuntas con la comunidad en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

## TECNOLOGÍA PARA CUIDARTE

Con el propósito de darle una mayor cobertura a las señales e interconexión con el C4 se adquirió una Torre de Comunicaciones, así como un Sistema de Vigilancia Urbana para instalar video cámaras en las iglesias. Además se contrató una póliza de mantenimiento para los sistemas de video vigilancia en el Municipio. Estos esfuerzos representaron una inversión de \$4,227,000.00

Queremos cuidar y tener control sobre las vías de acceso a Corregidora. Por ello, estamos aumentando las medidas de seguridad con tecnología de reconocimiento automático de matrículas, que es un método de vigilancia en masa que utiliza el reconocimiento óptico de caracteres usando imágenes de matrículas vehiculares.

Dicha tecnología funciona con un sistema integral instalado en los puntos de interés o estratégicos. Gracias a dicho sistema se puede generar una gran base de datos enriquecida de imágenes de vehículos y sus matrículas, además de almacenar datos como el día, hora y ubicación del registro. Por ello y con una inversión de \$12,760,000.00 reforzamos el proyecto de Lectores de Placas, contando ahora con 58. De éstos, 38 están fijos en nueve sitios de entradas y salidas del Municipio y los 20 móviles, están instalados en patrullas Interceptor. Nuestro objetivo principal es seguir aumentando el número de lectores de placas dentro de Corregidora y sus fronteras con los municipios vecinos para salvaguardar, vigilar y monitorear las entradas y salidas al Municipio. Así como mejorar el índice de vehículos recuperados, también generar una base de datos a cierto tiempo de las entradas y salidas de vehículos con evidencia fotográfica de los mismo con fecha y horas de los registros.

La ampliación de equipo tecnológico de lectores de placa ayudará a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Corregidora a aumentar el índice de detenciones de vehículos con reporte de hechos delictivos, así como para prevenir futuros incidentes en dichos vehículos dentro del Municipio y a municipios vecinos, además que se generará una base de datos enriquecida con evidencia fotográfica para futuras investigaciones.

Con el objetivo de incrementar el número de sitios de video vigilancia en el municipio de Corregidora y aprovechando toda la infraestructura con la que se cuenta actualmente como lo es la red de fibra óptica, así como el sistema de procesamiento, almacenamiento y proyección de video en



el C4, lanzamos el proyecto Corregidora Digital. Gracias a éste, el municipio cuenta con un mayor número de cámaras a través de las cuales es monitoreada la demarcación, para brindar tranquilidad a la ciudadanía, así como una pronta y eficaz atención. Se realizó una inversión de \$16,000,000.00 que abarca:

### Video Vigilancia

- 201 cámaras del proyecto de Corregidora Digital conectadas mediante fibra óptica.
- 57 cámaras del proyecto anterior conectadas mediante enlace inalámbrico.
- 340 cámaras de proyecto Video a Bordo conectadas mediante red 3g/4g instaladas en 75 unidades de cuatro cámaras y dos motocicletas de dos cámaras.
- 18 cámaras conectadas mediante red en el edificio de SSPyTM, armería y C4.
- 14 cámaras del proyecto Comando Móvil conectadas mediante red 3g/4G instaladas en los comandos móviles (dos C16).
- 35 cámaras del proyecto de ampliación conectadas mediante fibra óptica
- 200 cámaras del proyecto de Enlace Ciudadano conectadas mediante enlace inalámbrico y fibra óptica.
- 191 establecimientos y escuelas son monitoreadas a través de sus cámaras de video

### Fibra Óptica

- 84.5 km de fibra óptica en la primera etapa.
- 12 km de fibra óptica en la ampliación del proyecto.
- 8.5 Km de fibra óptica de respaldo.
- Total 105 km.

### Vehículos

- 11 Pólice Interceptor.
- 1 Dodge RAM.
- 1 Charger Pólice.

### GPS

- 71 equipos para monitoreo de posicionamiento global satelital (GPS), 58 instaladas en las patrullas de la Secretaría y 13 en los vehículos entregados.



Las tecnologías evolucionan constantemente, creando herramientas para mejorar y facilitar la vida humana. Diversas funcionalidades se desarrollan para diferentes aplicaciones, una de ellas y muy importante es la seguridad. Dentro de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Corregidora, se plantea que todas las unidades de esta corporación estén equipadas con un sistema que les ayudará a mejorar sus actividades diarias, además de que se contará con evidencia videográfica que nos apoyará para la solución de casos, peticiones de video de la Fiscalía para controlar o eliminar la corrupción, entre otras aplicaciones.

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Corregidora cuenta con un sistema de video vigilancia urbana, proyecto que proporciona apoyo a los oficiales para el mejor desempeño de su trabajo, además de ofrecer video en vivo, GPS y audio al C4 de este Municipio y contar con evidencia videográfica para la resolución de diversos casos. Así, con el proyecto “Video a bordo”, se cuenta con 75 equipos de cuatro cámaras para carro radio patrulla (CRP) y 20 equipos de dos cámaras para motocicletas, dando un total de 340 cámaras.

Asimismo, se trabaja con varios Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI). Éstos fueron instalados en las zonas con mayor incidencia delictiva del Municipio, los cuales ayudaron para generar diversas detenciones así como para disuadir focos de inseguridad.

### Multa digital

La tecnología nos ayuda a prestar servicios de manera más rápida y eficiente, así surge el “Sistema de Multa Digital en Sitio”, que permite aumentar la transparencia y legitimidad de las infracciones que se levantan en Corregidora. Este programa digitalizará la totalidad de las multas de tránsito, además proporciona a los ciudadanos medios ágiles de pago, inhibe la corrupción y brinda certeza jurídica a quienes han cometido una falta al Reglamento de Tránsito. Actualmente se encuentra en una fase de implementación y se han erogado \$3,972,000.00 para su puesta en marcha.

## NORMATIVIDAD Y LEGALIDAD

Entre el 1 de abril de 2017 y el 30 de junio de 2018, el Honorable Ayuntamiento aprobó diferentes disposiciones reglamentarias. Las más relevantes son:

### Reglamento de Construcciones

Tiene por objeto establecer normas técnicas a las que deberán sujetarse las construcciones en los terrenos y edificaciones de propiedad pública y privada; para lograr las especificaciones de habitabilidad, funcionamiento, sanidad, estabilidad estructural y seguridad operativa de los inmuebles del Municipio.

### Reglamento de Desarrollos Inmobiliarios

Describe y regula la autorización, modificación, diseño, ejecución, control, vigilancia y regularización de los desarrollos inmobiliarios, tales como fraccionamientos, condominios, en el Municipio.

### Reglamento de Imagen Urbana

Tiene la finalidad de regular la autorización, ubicación, distribución, colocación, instalación y retiro de mobiliario urbano, mobiliario particular, mástiles y/o estructuras para la instalación y funcionamiento de antenas y sistemas de antenas, anuncios y sus estructuras, así como su mantenimiento, modificación e iluminación en Corregidora.



### **Reglamento Interior del Consejo de Mejora Regulatoria**

Creado para Regular la organización, estructura, operación y funcionamiento del Consejo de Mejora Regulatoria, que se constituye como un órgano colegiado integrado por servidores públicos del municipio y miembros de la sociedad civil, cuyo propósito es la revisión de las acciones implementadas en materia de mejora regulatoria, promoviendo políticas públicas que favorezcan la eficiencia y eficacia en los procesos de la administración pública municipal.

### **Reglamento para el Funcionamiento de Comercio, Industria y Servicios**

Su objeto es normar y regular el funcionamiento de los lugares o establecimientos comerciales, industriales y de servicios, en lo relativo a su apertura, operación, clausura, modificación, conclusión o reactivación de actividades. Así como señalar las bases y lineamientos de seguridad y funcionamiento que deberán respetar los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, acorde a su giro. Asimismo, regular las actividades relativas al almacenaje, consumo, porteo y venta de bebidas alcohólicas que realicen las personas físicas o morales, en los establecimientos y lugares que indica este ordenamiento, para proveer la aplicación y observancia de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro en cuanto al establecimiento de horarios, visitas de inspección y verificación; y regular las actuaciones de las diferentes dependencias, organismos y unidades de la administración pública de este Municipio, en materia de inspección y verificación, así como de los procedimientos administrativos, imposición de medidas de seguridad, determinación de sanciones y recursos administrativos relacionados con dichos actos de autoridad.

### **Reglamento de Cambio Climático**

Tiene la finalidad de establecer las atribuciones del Estado al Municipio en términos de lo previsto en la Ley General del Cambio Climático y la Ley del Cambio Climático para el Estado de Querétaro, así como: I. Garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano de los habitantes del municipio de Corregidora, Qro.; II. Establecer la elaboración, aplicación y evaluación de políticas públicas para la prevención y adaptación al cambio climático y la mitigación de emisión de gases y compuestos de efecto invernadero; III. Regular, evaluar y monitorear las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático; IV. Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático; y V. Las demás que señalen las leyes y tratados internacionales en los que México sea parte y sean aplicables en la materia.

### **Oficialía la número 5**

En mayo de este año, se inauguró la Oficialía la número 5, ubicada dentro de las instalaciones de un hospital en la colonia Los Olvera. Ésta cuenta con el sistema para inscripción de actas de nacimiento, defunción, diversos permisos y constancias relativas al estado civil de las personas, así como para la expedición de actas locales, foráneas y CURP. La apertura de esta nueva oficina es un paso importante para la realización de nuestros objetivos, como abatir el rezago en el registro de nacimiento de menores y acercar más servicios a la ciudadanía.

### **Certeza jurídica**

Con la finalidad de brindar certeza jurídica a las familias sobre su patrimonio, en materia de regularización territorial se generaron las siguientes acciones:

Dentro del programa de Regularización, que llevamos a cabo en conjunto con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), en 2018 se han escriturado 84 lotes de los asentamientos humanos 20 de Enero; 21 de Marzo; Arboledas del Sur; Bernardo Quintana; El Milagrito; Espíritu Santo; José María Truchuelo; Praderas de Guadalupe; Rinconada Campestre, Valle Arboledas; Valle de los pinos, Villa Dorada y Vistas del Sol. Es importante señalar que durante esta administración, se regularizaron 881 predios, dando tranquilidad a muchos ciudadanos de Corregidora.





## PROTECCIÓN CIVIL

Con una inversión de \$3,649,360.00 se adquirió un vehículo de emergencia y ataque rápido totalmente equipado para combate de incendios en zonas de difícil acceso, aumentando la flota vehicular de la Dirección de Protección Civil. Así, mejoramos los tiempos de respuesta a una emergencia, para salvaguardar las vidas y bienes de los habitantes de nuestro Municipio.

También, para poder trabajar mejor, atender y prevenir posibles contingencias, dotamos de mayor equipamiento a nuestro cuerpo de Protección Civil mediante la adquisición de material especializado en rescate vertical, acuático y en estructuras colapsadas. Además, incorporamos un vehículo aéreo no tripulado (dron) con tecnología especializada para apoyar en las funciones de rescate y seguridad.

En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de febrero de 2018, se aprobó el Atlas de Riesgo del Municipio, consistente en la colección sistemática de mapas de diversa índole que contiene una capitulación de distintos temas de conocimiento como la geografía física, así como la situación socioeconómica, religiosa y política de un territorio concreto. Este material tiene la finalidad de prevenir con mayor puntualidad las emergencias, identificando las zonas de mayor riesgo o vulnerabilidad.







2.

## **CALIDAD DE VIDA**

Nos comprometimos a construir un Municipio con mayores oportunidades para todos, con más acceso a servicios públicos de calidad y con mayor equidad social. En Corregidora, el desarrollo integral de nuestros habitantes es fundamental para conservar y elevar nuestra calidad de vida. Los retos son muy grandes, pero los esfuerzos realizados dan cuenta de nuestra vocación para transformar a nuestro Municipio.



# DESARROLLO HUMANO PARA DISMINUIR LA POBREZA

## Más Acción Ciudadana

Con el objeto de atender de manera prioritaria a la población económicamente vulnerable y con una inversión de \$4,511,600.00 se puso en marcha la rehabilitación de 34 colonias, comunidades y barrios, cubriendo las necesidades sociales y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, así como de mantenimiento, mejora y creación de infraestructura urbana.

Este programa ha identificado y elaborado un plan de acción con diferentes estrategias, de tal manera que éstas sean acordes a las peticiones y demandas de la sociedad, para optimizar la aplicación de los recursos disponibles y así atender el mayor número de peticiones con la mayor satisfacción de la ciudadanía. Así, atendemos de manera cercana y directa a los ciudadanos con la rehabilitación de sus colonias, áreas comunes, deportivas y de esparcimiento. También se trabaja en diversas comunidades con cierto grado de rezago social, actuando de manera conjunta con otras dependencias. Buscamos la participación ciudadana, para trabajar de la mano contigo y juntos hacer de Corregidora un mejor lugar. Cabe señalar que hasta marzo de 2018, Más Acción Ciudadana ha beneficiado a más de 82 mil personas a través de acciones para la rehabilitación y mejora de viviendas, como material para aplanados de fachada; guarniciones; banquetas; pintura para exteriores; laminas; luminarias; bacheo; poda de árboles; malla ciclónica; topes; placas de nomenclatura; instalación de juegos infantiles, y colocación de paquetes de gimnasios al aire libre, entre otros.



### Vivienda digna

Con una inversión de \$4,135,000.00 y con la participación del gobierno municipal y la ciudadanía, apoyamos a 700 familias de bajos recursos para el mejoramiento y dignificación de sus viviendas. Dicho esfuerzo incluye dotación de tinacos, pintura para fachadas e impermeabilización. Con estas acciones buscamos la integración social y el trabajo de los vecinos de las colonias y comunidades en favor del bien común.



### Atención a personas con discapacidad

Durante este año se realizaron distintas jornadas de activación física y un curso de verano, beneficiando a más de 4,800 personas. Con éstas se busca mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad. Además se entregaron apoyos económicos para medicamentos, análisis y llenado de tanques de oxígeno. De igual modo, se realizó la entrega de lentes y aparatos auditivos, beneficiando a 334 personas. Estas acciones tuvieron una inversión de \$770,000.00

Con la finalidad de favorecer la movilidad de las personas con discapacidad, se realizó una inversión de \$572,318.00 para la adquisición de un autobús que ayuda en la transportación a escuelas, centros de salud, entre otros. Son ya 2,880 usuarios beneficiados.



Con una inversión de \$580,000.00 se atendieron a 5,200 personas en diversas sesiones de equinoterapia y masoterapia que favorecen la salud física y emocional, mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad.

### Adultos mayores

Invertimos \$894,390.00 en la Casa de los Abuelos para brindar atención nuestros adultos mayores, impartiendo diversos talleres y actividades ocupacionales y recreativas; así como realización de procedimientos y acciones para la protección de sus derechos. Cada mes, casi 1,400 adultos mayores se benefician de dichas acciones con este programa.



### Mujeres

Queremos que las mujeres cuenten con el conocimiento, acceso y goce pleno de sus derechos humanos y así acceder a una vida libre de violencia, por ello, generamos a través del Instituto Municipal de la Mujer, esquemas de trabajo social, atención psicológica y asistencia legal, beneficiando a 2,255 mujeres con una inversión de \$840,000.00

También trabajamos en programas preventivos con el objetivo de informar y concientizar a la población del municipio de Corregidora, y con ello incidir en la lucha por la erradicación de la violencia de género. Beneficiamos a 6,324 mujeres a través de distintas acciones, de las que destacan la Red de Promotoras por la Igualdad, Alerta Mujer y diferentes Campañas de Salud. En este apartado se invirtieron \$871,500.00

## Juventud

Desde el comienzo de esta administración, buscamos una nueva forma de atender a los jóvenes, entendida como una política social que les garantice oportunidades igualitarias de desarrollo como empleo, actividades recreativas, deporte, salud y educación.

Tenemos el objetivo de brindar intervenciones psicoeducativas en temáticas de juventud y prevención, tales como proyecto de vida, consumo responsable, sexualidad humana y cultura de paz, con el fin de brindar herramientas informativas y estrategias para la toma asertiva de decisiones y el sano desarrollo de los jóvenes.

Beneficiando a casi 2,000 muchachos y con una inversión de \$217,000.00 se han realizado 53 talleres y 10 conferencias dentro de espacios educativos y sociales, donde se han abordado temáticas preventivas que involucran el consumo responsable de alcohol, fomento a la salud mental, resiliencia y género, cultura de paz, entre otros. En estas intervenciones se ha logrado trabajar con los jóvenes además de involucrar a sus familias y docentes, lo que ha colaborado de manera positiva en el impacto educativo, ya que las temáticas se aterrizan en su casa y en la escuela y se viven en la cotidianeidad.

La bolsa de trabajo del Instituto Municipal de la Juventud busca brindarles espacios a las empresas de nuestro Municipio, para que puedan ofertar vacantes a los jóvenes y encuentren un empleo de acuerdo al perfil laboral con el que cuentan. A través de este vínculo con diversas empresas, se promueve la información laboral de los jóvenes que se acercan al Instituto para poder ayudarlos en la búsqueda de una oferta laboral. Se desarrollaron tres jornadas de reclutamiento en empresas y una feria de empleo con una institución de educación superior.

El Instituto Municipal de la Juventud busca abrir nuevos espacios de expresión cultural, artística y deportiva, que permitan que los jóvenes se desarrollen de manera integral.

Cada uno de estos eventos se ha realizado en conjunto con instancias educativas y gubernamentales, para poder llegar a más jóvenes. En este rubro beneficiamos a más de 4,200 muchachos a través de una inversión de \$288,000.00

Los eventos más importantes que se llevaron a cabo fueron:

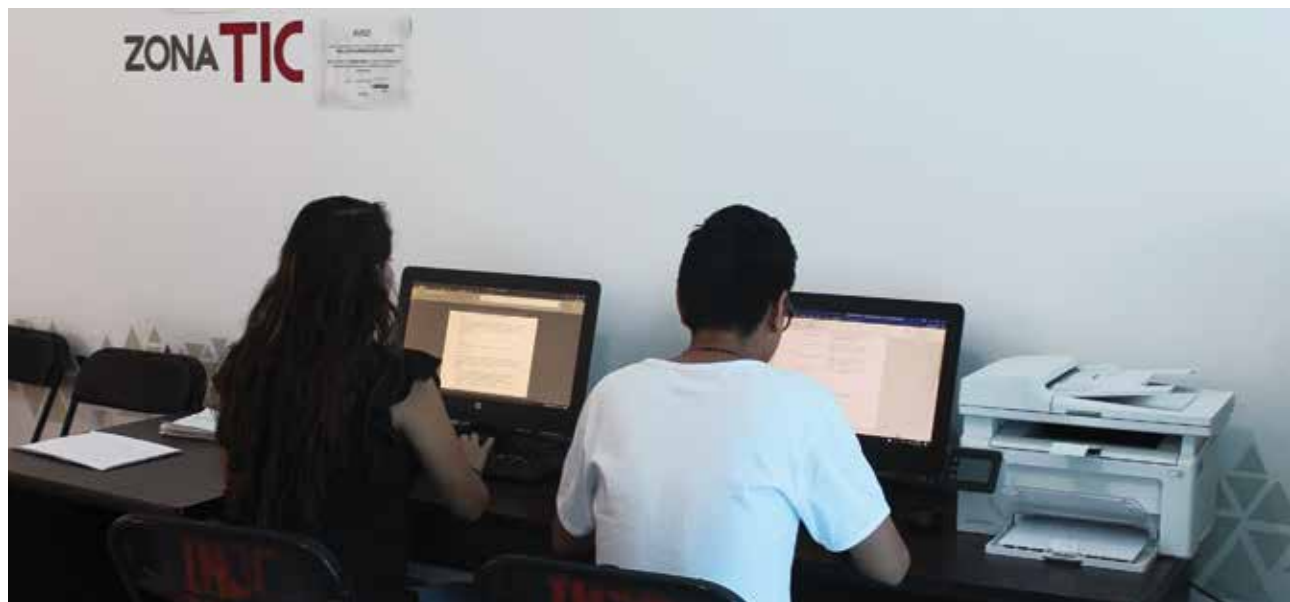
- Jornada Celebra la Vida
- Concurso Fotografía Tus Tradiciones
- Danza Tus tradiciones 2018
- Feria Sejuvízate
- Muro Joven
- Jornada Celebra la vida
- Sesión de trabajo Comité Nacional de Instancias
- Rally Día del Estudiante en la comunidad de El Jaral
- Fin de curso escolar en la comunidad de San Rafael
- Downhill 2018





Asimismo, brindamos áreas de expresión, convivencia y desarrollo, en donde la juventud de Corregidora tiene acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's); reciben orientación sobre diversos temas; encuentran alternativas para emprender proyectos; y participan en talleres, conferencias, actividades deportivas y recreativas. A través del Centro Poder y con una inversión de \$1,400,000.00 durante este periodo se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Atención psicológica
- Programa Inglés para Todos
- Préstamo de computadoras y espacios
- Talleres y conferencias





### **Salud y asistencia social**

Con una inversión de \$1,000,000.00 lanzamos el programa *Transfórmate*, que tuvo por objetivo integrar acciones útiles para el desarrollo juvenil en entidades escolarizadas del sector público. Con este proyecto, se busca el desarrollo de una convivencia más sana en las comunidades estudiantiles, formando un cambio en su conducta a través de temas como el bullying, adicciones, redes sociales, relaciones interpersonales, inclusión y violencia de género, para lograr un sano esparcimiento que beneficie al núcleo familiar, a la comunidad estudiantil, al profesorado y a toda la comunidad, para lograr una mejora social. Este plan fue desarrollado con conocimientos didácticos, académicos, cívicos, humanísticos y culturales, que permitieron fortalecer la cultura de la No Violencia.

Queremos mejorar la estructura física de los centros de atención de salud pública y al mismo tiempo facilitar el acceso a los servicios de salud en Corregidora. Por ello, se construyeron o rehabilitaron seis casas de salud del Municipio, con una inversión de \$2,252,647.00 favoreciendo de manera directa a más de 11,000 ciudadanos. De igual manera, en los últimos 12 meses se invirtieron \$813,920.00 para que 10,904 personas recibieran consultas médicas básicas.

Con una inversión de \$200,000.00 continuamos con el programa *Pásala*, que ha redundado en una disminución en el acercamiento a conductas de riesgo en los jóvenes de la comunidad, fomentando la convivencia familiar y la práctica deportiva como alternativa saludable.

Para esta administración, la atención a la población económicamente vulnerable es prioritaria, por ello generamos recursos y apoyos para atender sus necesidades más inmediatas. Con una inversión de \$2,133,000.00 y beneficiando a casi 7,000 personas, se realizó la entrega de despensas. Esto contribuye al desarrollo de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias.



## EDUCACIÓN Y CULTURA PARA TODOS

Queremos brindar a la ciudadanía las herramientas necesarias para poder acceder a mejores oportunidades de desarrollo personal y laboral, como un factor para la integración social, considerándolos como la posibilidad del desarrollo del ser humano y como medio de cohesión mediante la restauración del tejido social.

Este año, ampliamos al doble el programa de Becas para beneficiar a estudiantes de todos los niveles educativos de las escuelas públicas del Municipio, a efecto de continuar incentivando a los alumnos con computadoras, transporte, uniformes y paquetes de útiles escolares a efecto de que continúen con sus estudios. Este esfuerzo representa una inversión de \$15,938,000.00 beneficiando a más de 18 mil estudiantes.

Hace tres años nos propusimos generar 60,000 becas para promover el desarrollo de la habilidades y actitudes de los estudiantes para fortalecer su calidad de vida, facilitar mayores oportunidades de formación a través de convenios y otras modalidades, así como incentivarlos para disminuir la deserción escolar dentro del municipio de Corregidora. Hoy, podemos afirmar con orgullo, que alcanzamos 60,616 becas con una inversión de \$52,643,643.00

Con una inversión de \$4,239,624.00 promovimos el desarrollo de diversas obras de teatro, conciertos, pláticas y actividades de lectura; impulsando siempre y en todo momento el desarrollo formativo de niños, jóvenes y adultos. Además de la generación de talleres de arte que le permiten a nuestra gente acceder a espacios de calidad en donde desarrollen sus talentos. Este año, beneficiamos a 7,321 personas.

Implementamos el programa Sábados y Domingos en tu Colonia, con el objeto de propiciar el encuentro de diversas formas de expresión artística, generando una oferta cultural continua en plazas parques y otros espacios públicos. Se beneficiaron a 8,500 personas a través de una inversión de \$295,000.00



## DEPORTE

Entendemos el deporte como parte del desarrollo integral de los ciudadanos de Corregidora. Igualmente lo vemos como un instrumento para prevenir problemas de salud y contra las adicciones, así como para contribuir en la disminución de la delincuencia. Con estas acciones mejoramos la calidad de vida de todos.

Con una inversión de \$9,884,436.00 se construyó la Unidad Polideportiva de Candiles, que cuenta con instalaciones para la práctica de actividades y especialidades atléticas, rítmicas y deportivas con instructores especializados, así como expertos en nutrición y atención de adultos mayores y personas con discapacidad. Esta infraestructura beneficia ya a más de 60,000 mil usuarios.





Mejorar la infraestructura física para el deporte y la recreación con la colocación de 66 metros lineales de cercado perimetral y rehabilitación de dos tableros en las Canchas de Usos Múltiples de Lourdes, así como trabajos complementarios de mantenimiento en el CDH de Los Olvera. Estas acciones representan una inversión de \$499,000.00

A través de programas como Brigada Balón continuamos apoyando a más de 300 niños de colonias como La Negreta, Santa Bárbara y la Cabecera municipal, mismos que son dotados de espacios deportivos, instructores y material para la realización de disciplinas como fútbol y basquetbol, todo ello sin costo alguno. Asimismo durante el año se realizaron torneos, competencias y/o eliminatorias municipales, estatales, nacionales e incluso internacionales en disciplinas como: natación, tenis, artes marciales, porrismo, cachibol, fútbol americano, rugby entre otras, mismas que sirven para detectar talentos deportivos y obtener lugares sobresalientes representando al municipio de Corregidora.

Este gobierno quiere impulsar el talento de su gente, por ello en los últimos 12 meses, entregamos 1,000 becas a deportistas de nuestro Municipio, así como entrega de equipo para la realización de actividades deportivas.

Se realizará la tercera edición de la Carrera Corregidora 2018, que congrega a más de 1,500 corredores, más familiares y acompañantes, mostrando un marco ideal de lo que el deporte logra como un vínculo de unión familiar, para lo cual también tenemos como cada año el curso de verano deportivo-recreativo, donde integramos a más de 200 niños entre seis y 14 años, mismos que reciben actividades como natación, tenis, fútbol, manualidades, entre otras por un periodo de tres semanas durante las vacaciones de verano.

Con tecnología:



**TERCERA CARRERA**

# CORREGIDORA

## 7K • 12K

**Domingo 19 de agosto de 2018**

**8:00 am Jardín Principal**

**El Pueblito**



Se rifará un **AUTOMÓVIL Nissan March**

AYUNTAMIENTO 2015-2018

[www.corregidora.gob.mx](http://www.corregidora.gob.mx)





3.

# EMPLEO Y BIENESTAR ECONÓMICO

Vivimos en un Municipio dinámico, con una economía en constante crecimiento. Esta administración quiere facilitar las condiciones para que las empresas sigan desarrollándose con éxito, en tanto se generan y mantienen fuentes de trabajo bien remuneradas. La atracción de inversión y el incremento de la productividad seguirán siendo una premisa fundamental, sabiendo que son el motor de un Corregidora del que estamos orgullosos.



# DESARROLLO ECONÓMICO

Queremos fomentar el espíritu emprendedor impulsando la creación de nuevas empresas que desarrollen tecnología brindando herramientas que contribuyan a su desarrollo y generación de empleos en Corregidora. Por ello el otorgamiento de créditos a las empresas y emprendedores instalados en el Municipio sigue siendo una acción estratégica para el desarrollo económico.

A través de los programas Corregidora Puedes, Mujeres Puedes y Fomento al Auto empleo se entregaron \$857,813.00 pesos en créditos para potenciar el talento y el espíritu emprendedor de nuestra gente.

Durante esta administración, se rompió récord en inversión privada, generación de empleos y apertura de empresas.

## Empleo

Fomentamos la creación de más y mejores fuentes de empleo, conscientes de que la mejor forma de detonar el desarrollo de nuestro Municipio es a través de la productividad y la competitividad. En marzo de 2018, se desarrolló la 6a FERIA DEL EMPLEO CORREGIDORA 2018, en la cual participaron 62 empresas, ofertando 1142 vacantes.

EMPLEOS	
2006-2009	6,738
2009-2012	4,873
2012-2015	6,854
2015-2018	10,879



INVERSIÓN PRIVADA POR ADMINISTRACIÓN	
ADMÓN	MDP
2006-2009	3,369
2009-2012	745
2012-2015	2,335
2015-2018	8,450

APERTURA NUEVOS NEGOCIOS POR ADMINISTRACIÓN	
ADMÓN	NEGOCIOS
2009-2012	1,354
2012-2015	2,170
2015-2018	3,440

### Mejora regulatoria

El gobierno debe facilitar la inversión y abreviar los trámites para que los ciudadanos cumplan con la normatividad aplicable. Nos comprometimos a simplificar los procesos y confiar en el ciudadano por cuanto ve a sus obligaciones legales.

No es posible modernizar la administración sin la colaboración y vigilancia de la ciudadanía, por lo que instalamos el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, que reúne al sector privado, social y educativo para proponer y revisar las políticas públicas en dicha materia.

Hoy contamos con un catálogo de trámites y servicios, que le permite al ciudadano conocer en su totalidad los procesos que llevan a cabo las dependencias municipales cuando realiza alguna solicitud o efectúa cualquier gestión. Esto redundará en certeza, transparencia y honestidad por parte del servidor público y de los propios usuarios de estos servicios.

Para poder modificar los trámites que resultaban largos o engorrosos o de plano eliminarlos por su irrelevancia o repetitividad, pusimos en marcha el Programa de Manifestación de Impacto Regulatorio. Hoy tenemos trámites más precisos, rápidos y sencillos para cualquier ciudadano que acuda a nuestras dependencias.

Con una inversión de \$1,425,000.00, pusimos la tecnología al servicio de la gente con el arranque de la Ventanilla Virtual para trámites municipales enfocados a la apertura de negocios, esto de la mano con la puesta en marcha del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Este último programa recibió el premio de Mejor Práctica Municipal.

### Medioambiente y desarrollo agropecuario

Fomentamos la protección del medio ambiente, desarrollando y promoviendo políticas que promuevan una mejor gobernabilidad ambiental, innovación y difusión tecnológica en temas como la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, del agua y la adaptación al cambio climático. De igual modo, mediante la planeación y organización de la producción agropecuaria, hemos dado apoyo al desarrollo tecnológico, industrialización, capacitación y comercialización de los bienes y servicios del medio rural, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los productores de Corregidora.

El 6 de septiembre de 2017 se dio inicio al Programa Un Respiro Por Corregidora en la escuela secundaria José Clemente Orozco, en la colonia Los Olvera. Se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la donación de 25,000 árboles para que se pudiera llevar a cabo esta campaña, en la que se entregaron árboles para plantarlos en escuelas públicas y privadas, así como en viviendas, parques



y jardines del Municipio. Se abarcó una población estudiantil de 25,000 alumnos.

Cumpliendo con el compromiso que se planteó al inicio de la administración, de elaborar un Plan Maestro Ambiental, así como una metodología que defina la ruta hacia la sustentabilidad y protección del medio ambiente, presentamos el Programa Municipal de Protección Ambiental del Municipio de Corregidora. Éste sirve como base para guiar las actividades encaminadas a la prevención y protección del medio ambiente del Municipio. El programa cuenta con principios, ejes estratégicos, metas, acciones y actividades como base del documento y que permiten su implementación con el objetivo de preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en Corregidora.

Los retos generados por el desarrollo económico y la expansión demográfica nos obligan a prevenir sucesos y en otros casos a corregirlos utilizando tecnología e información de primera mano. Por ello, pusimos en marcha en colaboración con el Centro de Monitoreo de Calidad del Aire del Estado de Querétaro (CEMCAQ), una estación fija de monitoreo de calidad del aire en las instalaciones del CAM, que genera información útil para proteger la salud de la población. Asimismo, ayuda para generar insumos de calidad del aire, que sean útiles en la formación de políticas ambientales. Los contaminantes estimados son óxidos de azufre (SOx), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx), partículas por millón a 10 y a 2.5 micras (PM10 y PM2.5), compuestos orgánicos volátiles (COV), y amoníaco (NH3).

Se publicó el Programa de Manejo para el Área Natural Protegida con categoría de Zona de Reserva Ecológica El Batán, que constituye el instrumento de planeación y regulación de las actividades, acciones y lineamientos básicos que se deberán llevar a cabo para alcanzar los objetivos de creación del área. Con esto se brinda certidumbre tanto a la autoridad como a particulares respecto a las distintas modalidades de aprovechamiento de los recursos naturales del Área Natural Protegida con una superficie de 3,355.022 hectáreas.

Con una inversión de \$114,000.00 se implementó el proyecto de evaluación de la situación que guarda el arbolado en parques urbanos del municipio de Corregidora, mismo que sirve para determinar estrategias de siembra, remoción y poda de árboles en el territorio; contribuyendo para prevenir y evitar que con las lluvias los árboles viejos o en mal estado caigan sobre autos o personas, que estén circulando en las vialidades donde éstos se encuentran.

Mediante el programa Juntos Mejoramos el Ambiente, se asigna un reembolso de hasta el 20 % sobre el predial del año en curso, como incentivo para crear conciencia sobre los beneficios ecológicos y económicos que conlleva la implementación de las herramientas eco tecnológicas, y posteriormente crear ese hábito de participación en conjunto con el Municipio para poder generar un impacto positivo al medio ambiente.



### Apoyo con la retroexcavadora en los caminos de saca

En respuesta a los escritos de solicitud de los Comisariados para la adecuación de los caminos de saca, se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Infraestructura para el préstamo por dos meses de una moto conformadora y retroexcavadora, además se llevó a cabo la renta de camiones de volteo para la rehabilitación de estos caminos. Asimismo, se realizaron acciones para rehabilitar los accesos al campo, con ello los principales caminos a las tierras de cultivo estarán en las condiciones adecuadas para el traslado de productos. Los trabajos consistieron en el afine y renivelación de las terracerías con moto conformadora, para dejar la superficie de rodamiento en condiciones de tránsito, mejorando la vialidad para el paso vehicular.

Con apoyo de los productores de la zona se llevó a cabo la limpieza del azolve en los márgenes del río en la zona del Ejido El Pueblito, para prevenir que en época de lluvias se sature el cauce y así evitar contingencias.

En parcelas de las localidades de Charco Blanco; El Jaral; Bravo; Loma de San Isidro; San Isidro; Puerta de San Rafael; San Rafael; Purísima de San Rafael; Pita; La Cueva, y Lourdes, se rehabilitaron los canales de riego para evitar desbordamientos e inundaciones y facilitar el riego por punteo.

Con una inversión de \$125,000.00 y beneficiando a los productores de Charco Blanco; El Jaral; Bravo Loma de San Isidro; San Isidro; Puerta de San Rafael; San Rafael; Purísima de San Rafael; Pita; La Cueva, y Lourdes, se firmó un Contrato de Prestación de Servicios con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Con ello, se proponen técnicas de labranza de conservación, un 30 % con los residuos de la cosecha anterior, usando labranza mínima o labranza cero. Así como fertilización con base en análisis e interpretación de suelos. Este esfuerzo redunda en un aumento de producción y productividad para el campo de Corregidora.



Además, para fortalecer el trabajo ganadero, iniciamos la campaña zoonosanitaria, trabajando con 2,500 cabezas de ganado mayor y menor para disminuir las pérdidas económicas ocasionadas por enfermedades infecciosas así como por las restricciones aplicadas tanto a los animales infectados como a los productos de éstos. Se aplicó la vacuna triple toxoide, así como desparasitación con Ivermectina y colocación de aretes del Sistema de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), que permite establecer las bases para mejorar, fortalecer y enlazar otros sistemas de información relacionados con el ganado. También se hizo la identificación individual, que consiste en asignar a cada animal un número único que lo acompañe a lo largo de su vida y que permita dar seguimiento a sus movimientos. Dicha campaña tuvo una inversión de \$220,000.00 y se benefició a productores de Bravo, Charco Blanco, El Jaral, El Pueblito, La Cueva, Lourdes, Puerta de San Rafael y Taponas.

Invertimos \$1,090,000.00 en incentivos a 461 pequeños productores de maíz y frijol. Considerando los resultados del análisis de suelo en una muestra de parcelas de todo el Municipio, se llevó a cabo la entrega de 1,789 sacos de fertilizante de urea y 1,789 sacos de fertilizante de superfosfato de calcio simple, para 894 hectáreas.

Instalamos el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018. Es un espacio en el cual se logra la participación de representantes de las 14 presidencias de los comisariados ejidales del Municipio, delegados municipales y autoridades del sector en la planeación y distribución de los recursos federales, estatales y municipales que se destinen al desarrollo rural sustentable. También se informa de los avances en los programas y se detectan las áreas de oportunidad para las próximas convocatorias.

Asimismo se firmó un convenio de colaboración bipartita, con una inversión total de \$909,546.00 de los que el 50% de los recursos provenía de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el otro 50% de recursos municipales, que significan el 70% de aportación gubernamental y el 30% restante lo aportó el beneficiario. A través de este proyecto, se entregaron estufas ecológicas, molinos de nixtamal, mochilas aspersoras y silos herméticos. Este convenio benefició directamente a 345 familias.

## TURISMO

Estamos convencidos del potencial turístico de nuestro Municipio, por ello hemos implementado acciones que favorezcan la difusión y promoción de los atractivos con los que cuenta Corregidora.

FESTIVIDAD	2018	2017	2016	2015
Fiesta del 70° Aniversario de la Coronación Pontificia de la Virgen de El Pueblito	20,000 asistentes	20,000 asistentes	20,000 asistentes	20,000 asistentes
	6,000 en velación realizada en la Zona Arqueológica El Cerrito	6,000 en velación realizada en la Zona Arqueológica El Cerrito		
Fiesta en Honor a la Virgen de Schoenstatt	30,000 asistentes	38,000 asistentes	35,000 asistentes	30,000 asistentes
Fiestas de Febrero	42,000 asistentes	41,000 asistentes	42,000 asistentes	

VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA	
2016	38,888
2017	38,981
2018	39,545

EQUINOCCIO DE PRIMAVERA	
2016	12,277 asistentes
2017	14,128 asistentes
2018	18,483 asistentes





Complementamos la oferta turística de nuestros sitios de interés, con la realización de eventos atractivos para chicos y grandes. Durante este año colaboramos en la realización de:

- Expo Naturalmente Orgánica
- Queretaco
- Segunda edición del Food Truck Fest
- Wanderlust 108
- Oktoberfest Qrochela
- Mariachela

Sabemos que el fortalecimiento entre instituciones es de gran apoyo para seguir impulsando las actividades turísticas y culturales en nuestro Municipio. Por ello trabajamos en conjunto para la realización de diversas actividades, eventos y programas como:

- Concurso de Dibujo y Ensayo La Pirámide de El Pueblito, en coordinación con la USEBEQ.
- Programa de USEBEQ, visitas de alumnos de secundarias públicas a la Zona Arqueológica El Cerrito y al C4.
- Visita a Corregidora de los Consejeros de Concertación Ciudadana para el Fomento del Turismo de Gobierno del Estado de Querétaro.
- Jornada Turística Infantil, realizada por SECTUR, en la escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en El Pueblito.



También, participamos en ferias, expos y eventos turísticos, para promover a nuestro Municipio y dar oportunidad a los artesanos de difundir y vender sus artesanías.

EVENTO	FECHAS
1er Festival de Huesos y Tradiciones en Corregidora	Del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2017
5to Festival de la Muñeca en Amealco	17 y 19 de noviembre de 2017
Feria Internacional Ganadera de Querétaro 2017	24 de noviembre al 12 de diciembre de 2017
Folcklore Queretano en Tequisquiapan	25 de noviembre de 2017
México en el Corazón de México en la CDMX	Del 17 al 25 de febrero de 2018
Fiestas de Febrero 2018	Del 3 al 11 de febrero de 2018
Equinoccio 2018	Del 17 al 21 de marzo de 2018
Oriunda Feria de Diseño Mexicano	Del 18 al 20 de mayo de 2018
Expo Fuerzas Armadas	Del 17 de mayo al 17 de junio de 2018





# 4

# INFRAESTRUCTURA URBANA DE CALIDAD Y MOVILIDAD

Trabajamos por una infraestructura y por servicios que mejoren la calidad de vida de nuestra gente. Somos un Municipio vibrante y en constante cambio con retos en materia de movilidad y desarrollo urbano, asumimos con decisión y compromiso esta labor. Estamos sentando las bases para un desarrollo ordenado a largo plazo.

# REGLAMENTACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA

Con el objeto de fomentar el crecimiento ordenado de la ciudad, así como normar las autorizaciones para la ejecución, control y regularización de los desarrollos inmobiliarios en el municipio de Corregidora, Qro., el H. Ayuntamiento tuvo a bien aprobar en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de agosto de 2017 el primer Reglamento de Desarrollos Inmobiliarios para el municipio de Corregidora. Éste establece la aplicación y descripción de procedimientos y normas técnicas complementarias de diseño en la materia, dando certidumbre técnica y jurídica a la industria que se enfoca a la construcción. Dicho instrumento, previo a las reformas de 2018 del Código Urbano del Estado de Querétaro, era el único reglamento municipal del Estado en concordancia con la normatividad federal y estatal de la materia.

Mediante la participación del área técnica de la Dirección de Desarrollo Urbano en reuniones quincenales con la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro (CEMER), se lograron formular acuerdos en aspectos técnicos y administrativos con los municipios metropolitanos en materia de homologación de trámites, agilización en su elaboración y emisión, así como brindar certeza jurídica de manera expedita.

En concordancia con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, se definió a corto plazo la actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de El Batán, El Pueblito, Zona Sur de Corregidora, Los Olvera y La Negreta, que se ven sustituidos por los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de la Zonas Norte, Sur, Oriente y Poniente, actualización que se lleva a cabo en el año 2015. Sin embargo derivado de la construcción del macro libramiento Palmillas-Apaseo el Grande, surge la necesidad de actualizar los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de la Zona Sur y la Zona Poniente, ya que este libramiento conforma un eje que integra de norte a sur a Corregidora, generando un potencial polo de desarrollo en la zona, así como un cambio en la vocación del suelo, inversiones y empleo.



El objetivo de esta actualización es prever las necesidades territoriales y potenciar el desarrollo del municipio en estas zonas de forma planeada, ordenada y sustentable, estableciendo las bases del ordenamiento territorial través de la administración del desarrollo urbano y la regulación del crecimiento, brindando una calidad de vida óptima para la población asentada en esta circunscripción territorial, asegurando la preservación del medio físico natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos existentes e incentivando la competitividad de la zona.

Asimismo, derivado de la actualización de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, y al conceptualizarse a dichos instrumentos de planeación como un sistema integral de aplicación, se crean los Lineamientos de Operación y Aplicación de la Normativa de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Corregidora, a fin de propiciar la inversión y fomentar el crecimiento ordenado del Municipio.

Por otro lado, la Zona Norte del Municipio, en la actualidad, constituye una zona intraurbana eminentemente agrícola, que se ha visto desplazada por el uso habitacional y comercial, potenciando los cambios de uso de suelo y convirtiendo esta zona en un nicho de especulación. Derivado de lo anterior, y a fin de otorgar certeza jurídica en esta zona, se desarrolla el Esquema General de Fortalecimiento Metropolitano del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Norte del Municipio de Corregidora, mismo que se aprueba en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de agosto de 2017.

**Trámites**

Uno de los principales intereses del Municipio es atender la necesidad de ordenar los elementos de zonificación y expansión de la mancha urbana, por lo que a fin de favorecer la certeza jurídica en la propiedad de los inmuebles de los ciudadanos, se expidieron más de 72 autorizaciones de Subdivisión de Predios y 28 autorizaciones de Fusión de Predios.

En ese mismo sentido, se ha autorizado la lotificación de diversos desarrollos inmobiliarios así como la urbanización de las etapas de diversos fraccionamientos, integrando con ellos aproximadamente 2,584 viviendas, 197 comerciales y 12 industriales, lo cual representa más de 219,394 metros cuadrados de áreas habitacionales.

TRÁMITES DE CONTROL URBANO	
TRÁMITES	OTORGADOS
Número Oficial	1,412
Licencia de Construcción	1,564
Terminación de Obra	834
Licencia de Ruptura	53
Permiso Provisional	42
Licencia de Anuncio	79
<b>TOTAL</b>	<b>3,984</b>

En cuanto a Mejorar el Ordenamiento Urbano y Procesos Asociados, mediante la implementación e innovación de trámites, se ha ampliado en este periodo la atención al ciudadano al acortar los tiempos de respuesta, reduciéndolos hasta un 60%.

Con la finalidad de impulsar la línea de acción, enfocada en coordinar oportunidades de negocio de acuerdo a los Programas de Desarrollo Urbano, se han otorgado 1,021 Dictámenes de Uso de Suelo, destinados a la construcción de vivienda, industria, áreas de comercio y servicios especializados, así como de primer contacto. Dichas acciones se reflejan en potencializar las zonas ya consolidadas en nuestro Municipio e impulsar el crecimiento ordenado de la Ciudad.

En este sentido, se han efectuado aproximadamente 87 constancias de alineamiento y 155 informes de uso de suelo y 61 informes de factibilidad de giro para venta de bebidas alcohólicas, dichos documentos ofrecen al ciudadano, de manera oficial, la información suficiente para la toma de decisiones en cuanto a inversiones de naturaleza inmobiliaria fundada en los Programas de Desarrollo Urbano vigentes.

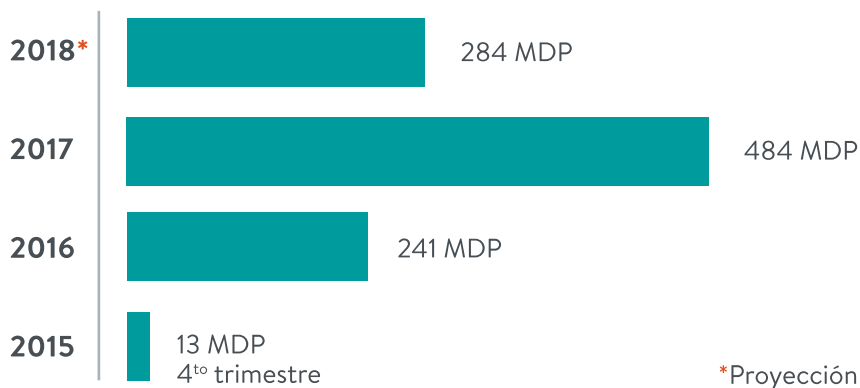
## OBRAS PÚBLICAS

Nos propusimos invertir como nunca en obra pública en nuestro Municipio. Los retos y demandas que plantea el crecimiento acelerado nos obligan a actuar con eficiencia, maximizando el presupuesto disponible y buscando llevar servicios básicos y urbanización a la totalidad de los habitantes de Corregidora.

En 2018 concluiremos la administración con una cifra récord de inversión en obra pública, alcanzando para el trienio el monto de 1,022 millones de pesos. Sólo para los primeros seis meses de 2018, hemos erogado 285 millones de pesos, con el compromiso de seguir trabajando hasta el día que concluya nuestra gestión.

Con la finalidad de mejorar las condiciones del sistema de drenaje pluvial y sanitario en el Municipio y con una inversión de \$5,811,600.00 generamos el Plan de Protección de Márgenes de Cauces, Ríos y Arroyos, así como estudios de vulnerabilidad de la población y análisis de la infraestructura existente contra inundaciones y plan de respuesta.

### DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA



OBRAS DE URBANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	HABITANTES BENEFICIADOS
Trabajos de obras viales en todo el municipio.	Acceso al CAM e instalaciones subterráneas.	\$489,150.96	562
Pavimentación de calle 11 de Febrero Santa María Goretti; en la comunidad de Lourdes.	Empedrado con mortero, banquetas y guarniciones.	\$3,244,711.07	113
Urbanización de calles en Praderas de Guadalupe, Los Ángeles.	315 metros lineales de calle empedrada con banquetas y guarniciones.	\$2,065,613.10	410
Pavimentación de calle 24 de febrero, La Negreta..	250 metros lineales de empedrado en mortero, 291 metros lineales de guarnición y 230 metros lineales de banqueta.	\$1,213,413.27	147
Trabajos de urbanización y obras menores tramo I Lourdes.	170 metros lineales de empedrado, 60.40 metros lineales de guarniciones y 8 metros lineales de dentellón.	\$499,082.58	68
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia San José de Los Olvera tramo I.	50 metros lineales de empedrado, 8 metros lineales de tope, 15 tapas y brocales, 19 metros lineales de dentellón y 200 metros lineales de banquetas y guarniciones.	\$499,024.56	145
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia San José de Los Olvera tramo II.	Empedrado, 700 metros de banqueta y 258 de guarnición.	\$499,730.29	315
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia San José de Los Olvera tramo III.	55 metros lineales de calle empedrada empacada en mortero, banquetas y guarniciones.	\$399,247.51	189
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia Emiliano Zapata tramo I.	55 metros lineales de calle empedrada empacada en mortero, banquetas y guarniciones.	\$495,666.26	214
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia Emiliano Zapata tramo II.	Construcción de 550 metros lineales de banqueta y guarnición.	\$493,281.73	128
Trabajos de urbanización y obras menores en la comunidad de El Progreso Tramo I.	750 metros lineales de banquetas y guarniciones.	\$499,609.84	615
Trabajos de urbanización y obras menores en la comunidad de El Progreso Tramo II.	600 metros lineales de banquetas y guarniciones.	\$494,289.21	615
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia Reforma Agraria.	110 metros lineales de banqueta, 45 metros lineales de topes y 120 metros lineales de empedrado.	\$599,960.82	149
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia Desarrollo Hidalgo tramo I.	112 metros lineales de calle empedrada, banquetas y guarniciones.	\$497,707.04	84
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia Desarrollo Hidalgo tramo II.	116 metros lineales de calle empedrada, banquetas y guarniciones.	\$499,873.27	67
Trabajos de urbanización y obras menores en Lourdes, tramo II.	Empedrado con mortero varias calles de Lourdes.	\$497,707.04	56
Trabajos de urbanización y obras menores en colonia Francisco Villa.	Mejorar la movilidad en el municipio. Construcción de 90 metros lineales de calle empedrada empacada en mortero, banquetas y guarniciones.	\$497,916.78	106
Reposición de pavimento entre el asentamiento Vista Hermosa y el fraccionamiento Bahamas.	Rehabilitación de carpeta asfáltica.	\$398,805.39	895

OBRAS DE URBANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	HABITANTES BENEFICIADOS
Reconstrucción de infraestructura urbana y pluvial en el municipio de Corregidora.	Reposición de empedrado, de línea de agua potable, rehabilitación de drenaje sanitario y alumbrado público.	\$490,116.40	798
Reconstrucción del muro de contención ubicado sobre el carril de desincorporación del libramiento Sur Poniente en la colonia Ampliación Los Olvera.	Reconstrucción de muro de contención de concreto armado.	\$1,490,223	801
Reconstrucción de vialidad prolongación Ámsterdam a Av. San Francisco Galileo.	Reconformación de 60 metros lineales de vialidad de concreto asfáltico y 77 metros lineales de dren.	\$2,997,356	6,929
Mejoramiento de infraestructura vial y peatonal en calle Monterrey y calle Tamaulipas, San José de los Olvera.	800 metros lineales de pavimentación asfáltica, pintura vial y señalización vertical.	\$3,480,150	3,751
Urbanización de calles en colonia Praderas de Guadalupe.	Construcción de 470 metros lineales de calle empedrado empacado de mortero, banquetas y guarniciones.	\$3,464,934	675
Mejoramiento de pavimento en calles San Rafael, San Mateo y San Miguel en Los Ángeles, Corregidora, Qro	Pavimento de asfalto 1,900 metros lineales, 755 m <sup>2</sup> y 300 metros lineales de guarniciones.	\$4,914,680	2,537
Mejoramiento de superficie de rodamiento en calles de la colonia el Fortín y calle Tulipanes.	3,152 metros lineales de calle asfaltada, pintura vial y reductora de velocidad.	\$6,920,379.46	2,832
Solución vial y peatonal en entronque de calles camino a Vanegas y Camino Real.	5,500m <sup>2</sup> de asfalto, reconformación urbana, pintura vial, reductores de velocidad y una glorieta.	\$4,911,965	1,378
Urbanización de calle Valle Del Sol, de Valle Escondido hasta la Av. de las Torres, Valle Santiago.	Empedrado empacado con mortero 120 metros lineales, 70 metros lineales de guarniciones y banquetas.	\$1,183,000	156
Obras complementarias en calle Tilaco, Colinas del Bosque.	Nivelación de empedrado 3,300 m <sup>2</sup> , banqueta de adocreto 444 m <sup>2</sup> y 444 metros lineales guarniciones.	\$795,906	180
Urbanización de circuito Arboledas, Charco Blanco.	200 metros lineales de empedrado empacado con mortero, 400 metros lineales de guarniciones y banquetas.	\$489,628	50
Trabajos de obras menores en el Municipio de Corregidora.	Reparación de torrenteras, drenes, circulaciones peatonales y en edificios administrativos.	\$ 567,988.95	687
Construcción de conexión vehicular en zona industrial El Pueblito y prolongación Ámsterdam.	1,430 metros lineales de vialidad en dos carriles.	\$24,799,469.18	16,923



Construcción de conexión vehicular en zona industrial El Pueblito y prolongación Ámsterdam.



OBRAS INFRAESTRUCTURA PLUVIAL	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	HABITANTES BENEFICIADOS
Solución pluvial de vialidades en Pirámides.	Sistema de captación y conducción pluvial a base de tubería PAD, rejillas y cajas de registros pluviales, cuneta y trinchera de mampostería.	\$984,267.01	1,425
Obras de contingencia por cuestiones climatológicas.	Colector pluvial en el Progreso, huellas de adocreto en calle Versalles y bacheo en distintos puntos del Municipio.	\$2,650,900.30	3,180
Construcción de bordo Peñitas en Charco Blanco.	Construcción de un bordo de 12,500m <sup>2</sup> con capacidad de 125,000m <sup>3</sup>	\$7,394,952.60	1,215
Reconstrucción de plantilla y hombros del dren Cimatarío y obras complementarias.	400m <sup>2</sup> de reconstrucción de ademe y 50m <sup>3</sup> de desazolve de canal.	\$787,655.21	5,781
Reconstrucción de plantilla y hombros del dren Los Olvera en fraccionamiento Colinas del Bosque, 1era sección.	780m <sup>2</sup> de muros y plantillas del dren y reconstrucción de 50 metros lineales de drenaje sanitario.	\$2,795,101	105
Reconstrucción y reconfiguración del bordo ubicado entre los asentamientos Vista Hermosa y el fraccionamiento Bahamas.	Reconformación de bordo de 17,500m <sup>2</sup> con capacidad de 52,500m <sup>3</sup> , vertedero y canal.	\$2,297,564	1,305
Rehabilitación de bordo La Semilla.	Reconformación de un bordo de 30,000m <sup>2</sup> con capacidad para 450,000m <sup>3</sup>	\$8,861,096	7,648
Revestimiento dren Los Olvera (zona oriente).	800 metros lineales de reconformación de dren con técnica mixta.	\$6,956,377	6,104

**PARQUE PASEO TEJEDA**

**INVERSIÓN:**

**\$1,974,054.23**



### Construcción del Centro de Desarrollo Humano "José Guadalupe Velázquez"



**INVERSIÓN:** 5,424,272.95

### Revestimiento Dren de Los Olvera de calle Sabino a calle Aristóteles



**INVERSIÓN:** \$9,825,969.15



### Construcción del Museo de Sitio en Zona Arqueológica El Cerrito



**INVERSIÓN:** \$16,991,838.38

### Casa de Salud en San Francisco



**INVERSIÓN:** \$639,148.50

# REHABILITACIÓN DE CASAS DE SALUD (VARIAS) CORREGIDORA, QRO.

**El Romeral**



**Charco Blanco**



**INVERSIÓN TOTAL: \$2,498,105.15**

## MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA CORREGIDORA, QRO.

Módulo Misión Regina



Módulo Pirámides



**INVERSIÓN TOTAL:** \$2,239,553.06

### Rehabilitación de banquetas y vialidad en la calle Hidalgo



**INVERSIÓN:** \$12,755,280.02

### Mejoramiento de superficie de rodamiento y banquetas en colonia Tejada



**INVERSIÓN:** \$12,169,688.02



### Pavimentación de la calle Jazmín



**INVERSIÓN:** \$7,840,003.60

### Pavimentación de Av. Candiles de Av. Camino Real a Calle Río Bravo



**INVERSIÓN:** \$7,374,896.89

**Empedrado en calles Eucalipto, Roble, Cedros, Mezquite y colonia Valle Arboledas**



**INVERSIÓN: \$9,867,911.80**

**Empedrado en calles Valle 6, Valle 9, Valle 12, Valle 13, Valle 14, Valle 15 y colonia Valle Los Pinos**



**INVERSIÓN: \$9,821,709.05**





### Pavimentación de calles Nueve, Diez y Sin Nombre en el Jaral



**INVERSIÓN:** \$9,734,946.95

### Rehabilitación de Parque Misión San José , La Negreta



**INVERSIÓN:** \$2,009,662.93

## Servicios Públicos

Tenemos la obligación constitucional de proveer a los ciudadanos de Corregidora los servicios públicos tales como alumbrado público, recolección de basura, mantenimiento de parques y jardines, entre otros. No solo hemos aumentado la cobertura de dichos servicios, sino que nos esmeramos en que la calidad de los mismos esté a la altura de las expectativas de nuestra gente.

## Premio Escoba de Platino 2018 y Escoba de Oro 2018

El concurso se celebra cada dos años en España dentro de la iniciativa de ATEGRUS® por apoyar, premiar y difundir la gestión de los residuos y el aseo urbano, así como la elaboración de proyectos y el desarrollo de tecnologías que permitan una gestión sostenible de nuestro medio ambiente.



## Mejoramiento de Imagen Urbana

Con el propósito de mejorar la imagen urbana en las colonias y comunidades, en la administración 2015-2018 se implementó el programa de Mejoramiento de Imagen Urbana. Con personal de todas las áreas de la Secretaría de Servicios Públicos, se retiran gallardetes, poda de árboles, se pintan guarniciones, puentes vehiculares y postes de alumbrado público, se realiza barrido manual y mecánico en avenidas principales.

## Recolección domiciliaria

En Corregidora se tiene una cobertura del 100% del servicio de recolección domiciliaria y especial de residuos sólidos. En el 2015 se contaba con 24 rutas y actualmente tenemos 40, sin incluir el servicio de papeleras. Así, se cubre a todos los fraccionamientos y colonias; así como 133 condominios; 69 asentamientos irregulares en la zona urbana y todas las comunidades de la zona rural, brindando el servicio en la acera y contenedores.

Se recolectaron un total de 144 toneladas por día en promedio en 2017, alrededor del 6% más recolectado que en el año 2015, las cuales fueron depositadas en el Relleno Sanitario de Colón, ingresando un total de 49,161 toneladas en el 2017.

Con la concesión de recolección de residuos sólidos que se tiene entre el Municipio y la empresa TDF Ambiental contamos con ocho unidades de camiones recolectores-compactadores de carga trasera con capacidad de 11m<sup>3</sup> y modelos 2014.



### **Contenedores en Condominios**

Se realiza el servicio de recolección en condominios que lo contratan.

Servicio de recolección de residuos sólidos municipales no domésticos con costo. Se brinda el servicio de recolección a 241 establecimientos comerciales y de servicios, representando un costo de recuperación para el Municipio, incrementando y regularizándose el 30% más de los comercios en el año 2017.

### **Papeleras Doggy**

En las áreas verdes, parques y jardines del Municipio, se encuentran instalados botes tipo papelerero denominados “Doggy”, para depositar exclusivamente la excreta de mascotas. A éstos se les da mantenimiento constante, así evitamos la contaminación y tenemos limpio el medio ambiente; al mismo tiempo se educa a la ciudadana por medio de publicidad para el cuidado de sus mascotas evitando que estos residuos se queden en la vía pública. En promedio al mes se recolectan 500 kilos de heces fecales.

### **Papeleras**

Para mejorar la imagen urbana del Municipio, se continúa trabajando con la concesión del servicio público de suministro, recolección, limpia, mantenimiento y reposición de 2,000 papeleras en 1,000 puntos estratégicos de 50 lts. cada una, colocadas en vía pública para que los ciudadanos que transitan por las calles, plazas, parques y jardines, puedan depositar los residuos sólidos en un lugar adecuado, evitando que la basura tape el drenaje pluvial y sanitario. Con estas acciones trabajamos por un Municipio limpio.





### **Barrido mecánico y manual**

Para mantener el Municipio limpio, se adquirieron dos mini cargadores con cepillo para barrer supliendo las acciones de barrido manual en calles y avenidas principales; barriéndose en promedio 142,381 metros lineales, al mismo tiempo se adquirieron seis carritos-contenedores dobles de 70lts. cada uno para depositar los residuos del barrido manual. De esta manera se presta el servicio a 63,240.79m<sup>2</sup> de plazas públicas.

### **Adquisición de astilladora para composta y textura en áreas verdes, parques y jardines**

Los residuos que se generan con la poda de plantas y árboles que se depositan en el Relleno Sanitario, generan para el Municipio costos en la deposición final y al mismo tiempo incrementan el volumen de saturación en el Relleno Sanitario, acortando su tiempo de vida útil. Por ello, y para mejorar la imagen urbana del Municipio incluyendo las áreas verdes, parques y panteones municipales, se adquirió una máquina trituradora.

Con ésta se depositan las partes del material de desecho de la jardinería, posteriormente se utilizan para colocar textura de diferentes colores en las zonas no verdes, permaneciendo las áreas más tiempo húmedas, logrando de esta manera ahorro en agua para el riego. Asimismo hay un ahorro en el equipo y herramienta del mantenimiento de estos espacios, brindando a la ciudadanía mejor calidad de vida.

Utilizando una textura orgánica se ahorra agua para el riego de los parques y jardines, se requiere una capa no mayor de 5-10 cm. de grosor evitando el crecimiento de malas hierbas y controlando el crecimiento de la maleza. Se define como la estrategia que se utiliza para proteger los suelos agrícolas, aportando diversos beneficios en el desarrollo del cultivo.



- Térmica. Las raíces requieren temperatura para poder crecer de forma adecuada. Su protección ayuda a mantener el suelo más tibio en invierno y más fresco en verano.
- Control de humedad. La textura orgánica resulta idónea para aquellos periodos de deficiencia hídrica, ya que tiene la capacidad de disminuir la evaporación y retiene mayor humedad.
- Mantención de nutrientes. Evita la degradación de los suelos, permitiendo mantener su estructura.

Por las condiciones donde se encuentra ubicada geográficamente, Corregidora tiene una temperatura promedio de 31° C, con una humedad relativa del 49%, lo que provoca que el agua se evapore rápidamente.

### **Construcción del centro de acopio de llantas usadas**

Se construyó un centro de acopio de llantas usadas, donde se han recolectado 602.88 toneladas de llantas entre 2016, 2017 y 2018. Con esto se previenen posibles focos de infección y se evita que se realicen quemas clandestinas que generan gases nocivos para la salud y el medio ambiente; existen alternativas para el co-procesamiento de este residuo que evita la saturación del Relleno Sanitario y se da aprovechamiento del mismo.

Este proyecto se realiza a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales en colaboración con una empresa dedicada a la fabricación de cemento y equipada con instalaciones para la destrucción de residuos.

El co-procesamiento se realiza al amparo de los permisos de Residuos Peligrosos No. 13-IV-24-11 (prórroga), expedido por la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) el 24 de junio de 2011 para Planta Tula y el No.13-IV-40-10 (prórroga) expedido por la SEMARNAT el 29 de abril de 2010 Planta Vito, en apego a lo que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-040-ECOL-2002.





### **Ampliación de la Unidad de Control y Protección Animal**

Con la participación de la sociedad civil, se realizó la construcción de un espacio para albergar de 25 a 30 gatos, asimismo se construyeron ocho espacios más para guarda de perros y con esto ampliar los servicios que ofrece la Unidad de Control y Protección Animal.

Continuamos con la Unidad Móvil visitando a las colonias y comunidades para ofrecer los servicios del programa Dueño Responsable, apoyando a los habitantes del Municipio para que no se desplacen a las oficinas de la Unidad de Control y Protección Animal.

### **Construcción de 128 criptas para restos áridos en el panteón Municipal de Santa Bárbara**

Debido a la necesidad de brindar espacios a la ciudadanía para depositar restos áridos en el Panteón Municipal, se realizó la construcción de 128 criptas, de esta manera se logra administrar y ampliar la vida útil de los Panteones Municipales.











5.

# GOBIERNO EFICIENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE

Estos tres años trabajamos por un gobierno más cercano, más ético, más eficiente y a la altura de lo que exige la gente. Privilegiamos el consenso y la participación ciudadana entendidos como requisitos para gobernar en democracia. Creemos que la transparencia y la rendición de cuentas son elementos de legitimidad para cualquier administración por lo que son ejes rectores de toda nuestra actuación.



# TRÁMITES MÁS SENCILLOS

Impulsamos un Municipio democrático caracterizado por su disposición plural, actitud incluyente, diálogo respetuoso permanente y que sea creador de consensos a favor de la ciudad y su desarrollo.

## **Pasaportes**

Al día de hoy, el tiempo de entrega de un pasaporte gestionado en nuestra Oficina de Enlace es de tres días, anteriormente podía demorar hasta 45 días.

En marzo de 2018 se recibió por tercera vez consecutiva, por parte de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un reconocimiento por ser la única Oficina Municipal de Enlace, en todo el Estado, que rompe récord en el número de trámites y entrega de pasaportes. De igual modo fuimos reconocidos por ser un modelo en instalaciones para los demás Municipios.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de los pasaportes que se han realizado durante la presente administración, los años 2015, 2016, 2017 y 2018 existiendo un incremento del 100% con respecto a la administración anterior, tanto en la elaboración de pasaportes como en el ingreso municipal, beneficiando a más de 30,000 usuarios durante esta gestión.



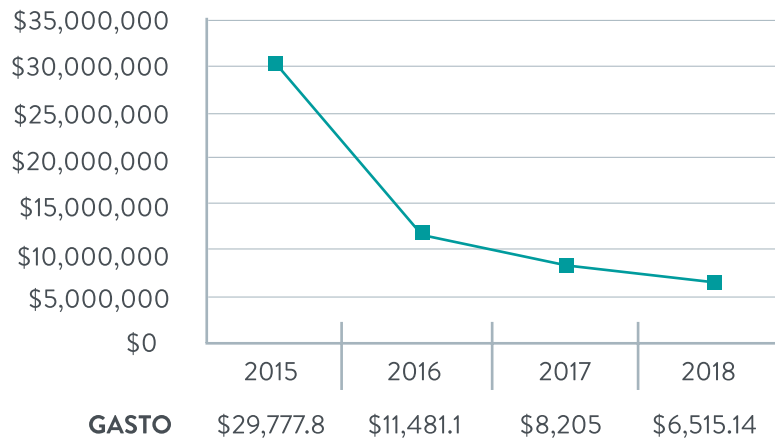
MES	2018	2017	2016	2015
Enero	1,499	1,076	411	344
Febrero	1,125	960	601	383
Marzo	1,050	1,054	712	674
Abril	1,037	539	569	712
Mayo	997	710	716	452
Junio	860	750	866	355
Julio		735	864	390
Agosto		784	865	428
Septiembre		502	753	263
Octubre		644	610	64
Noviembre		863	747	433
Diciembre		344	338	244
<b>Total</b>		<b>6,568</b>	<b>8,961</b>	<b>4,712</b>

### Austeridad y eficiencia

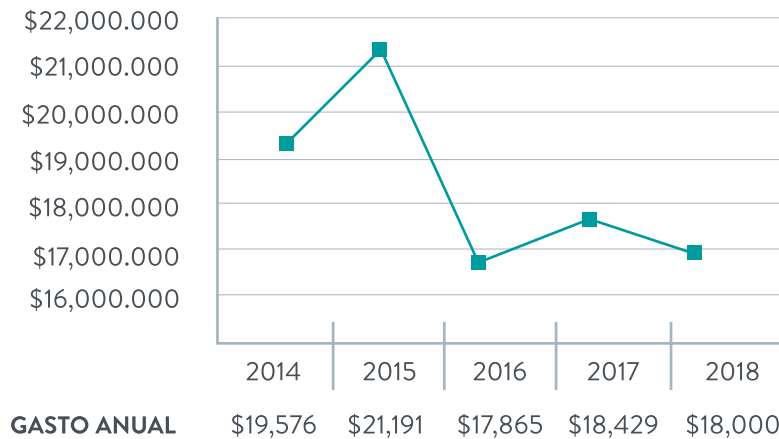
Se establecieron nuevas políticas de control a través del Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales del municipio de Corregidora.

- Se prohibió el uso personal de vehículos y se estableció el uso de estos específicamente para actividades operativas. Como medida de control se instalaron GPS en todas las unidades.
- Se remodeló un estacionamiento para el resguardo de vehículos oficiales después de horario laboral.
- Se Instaló el Comité de Evaluación de Daños y Siniestros, cuya función es determinar la responsabilidad que tuvo el funcionario involucrado en un Siniestro. Sesiona una vez al mes y se resuelve si debe de pagar los daños generados por el siniestro.
- Se construyó y acondicionó un estacionamiento para vehículos de empleados.

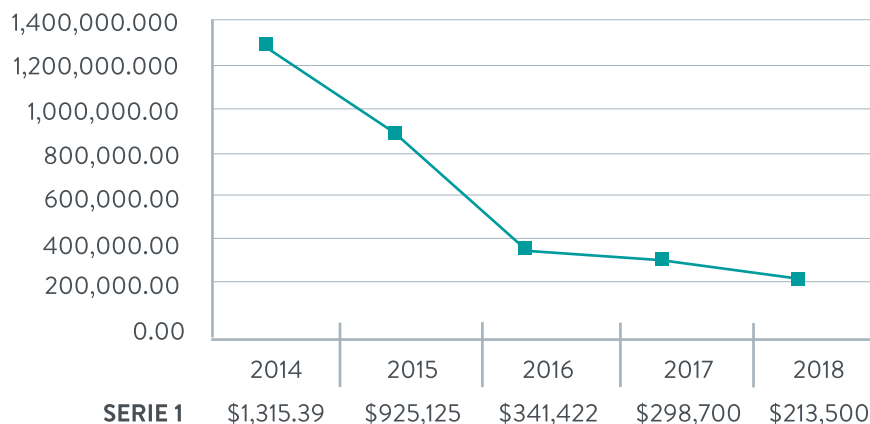
Anteriormente el Municipio debía enviar todos los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos a talleres externos. Ahora se instaló un taller municipal donde se realizan todos los mantenimientos preventivos de las unidades vehiculares al igual que algunos mantenimientos correctivos. El proveedor que nos arrenda vehículos debe dar el mantenimiento preventivo a sus unidades. Además en tres años hemos reducido en un 75% los gastos de reparaciones de vehículos.



Por cuanto ve al gasto por concepto de combustibles, logramos una reducción del 15% en estos tres años de administración.



De igual manera, logramos abatir los gastos relacionados con telefonía celular, limitándolo única y exclusivamente para personal operativo y de Seguridad Pública, gestionando sólo planes tarifarios básicos. Hoy gastamos 76% menos que hace tres años por este concepto.



## Recursos Humanos

Con una visión de transformación y trascendencia en materia de desarrollo organizacional y de personal; desde el 1 de octubre de 2015 se diseñaron e implementaron prácticas y programas en materia de liderazgo y cultura organizacional, capacitación, integración y mejora de las condiciones laborales; resultado de ello fue la participación por primera vez de un Municipio en México en la Certificación de Un Gran Lugar para Trabajar; a través de la cual se evaluó a la gestión integral de personal bajo indicadores internacionales, habiéndose obtenido resultados sobresalientes.

Por primera vez el Municipio se certifica en Great Place to Work (GPTW). Certificación que sólo se obtiene a través de la evaluación de un manual donde se describen las prácticas que se hace con el personal, la evaluación de los empleados y entrevista a empleados municipales. Se obtuvieron los siguientes logros:

- Primer Municipio en México en certificarse en GPTW
- Primer Lugar en Ranking de Instituciones de Gobierno 2017
- XV Lugar a nivel América Latina en Empresas de más de 500 empleados, Sao Pablo, Brasil
- Reconocido por GTW por:
  - Aplicación de Encuesta Trust. - 96% de participación en seis días.
  - Mayor porcentaje obtenido en Culture Audit en empresas participantes 2017. - 85%. Sólo un punto debajo del primer lugar.



### **Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones**

Con el objetivo de eficientar el gasto público y dar cabal cumplimiento a los compromisos laborales y de seguridad social con los trabajadores municipales, así como ante la necesidad latente de las administraciones públicas de implementar mecanismos que planifiquen y administren los recursos en materia de pensiones y jubilaciones; por primera vez en un gobierno municipal del Estado de Querétaro se constituyó y puso en operación en 2017 el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones del Municipio de Corregidora. De 2017 a 2018, el Fideicomiso pasó de tener un saldo de 12 millones de pesos a 20 millones de pesos, generando certidumbre y estabilidad financiera.

## **INTEGRACIÓN DE INVENTARIO INMOBILIARIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO**

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, esta administración ha establecido mecanismos de mejora administrativa y normativa, que eficientan la transparencia y administración del patrimonio municipal, tales como las conciliaciones mensuales del inventario y los estados financieros, el levantamiento de inventario físico así como la publicación en medios oficiales. Logrando para el cierre de esta administración, un inventario total de 791 inmuebles con un importe de \$1,555,837,198.00

### **Recapacicla**

Con una inversión de \$270,022.00 y con el propósito de fomentar la protección del medio ambiente, así como la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales; la Secretaría de Administración, inició el programa Corregidora Recapacicla, de separación y reciclaje de la basura que generamos en las Instalaciones del Centro de Atención Municipal, el edificio de Seguridad Pública, Presidencia Antigua y CDH de Tejeda. El principal objetivo es el de concientizar a los servidores públicos y a los ciudadanos que nos visitan sobre la importancia de separar la basura que se genera, para aprovechar aquellos desechos que sean reutilizables, evitando mayor contaminación ambiental y daño a los recursos naturales.



### Paneles solares

Queremos contar con instalaciones capaces de generar energía eléctrica autosustentable a través de tecnologías renovables con la finalidad de mejorar y eficientar el abastecimiento de energía eléctrica y contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante el uso de energías renovables. Por ello, con una inversión de \$2,343,000.00 implementamos el uso de eco tecnologías (paneles solares) en los siguientes Centros de Desarrollo Humano:

- Candiles
- El Pueblito
- Lomas de Balvanera
- Joaquín Herrera
- Los Ángeles
- La Negreta (Polo de Desarrollo)
- Santa Bárbara
- Tejeda
- Los Olvera

Así como en cuatro parques:

- Pirámides
- San Carlos
- Ámsterdam
- Prolongación Zaragoza

Al cabo de unas semanas ya tenemos un ahorro de \$62,609.00 lo que representa el 63% del gasto que antes generaba en energía eléctrica estos inmuebles. Es el comienzo de la implementación de paneles solares en oficinas municipales con lo cual se contribuye de manera importante al ahorro de energía y por consecuencia el cuidado del medio ambiente.



### Internet gratuito

Buscamos mejorar la infraestructura para acercar los medios digitales a la población del Municipio. Por ello pusimos en marcha el servicio de Internet público gratuito a los ciudadanos y visitantes en 10 sitios distintos de Corregidora incluyendo parques con mayor afluencia de personas así como espacios públicos en edificios gubernamentales. Hoy esto es posible gracias a una inversión de \$515,000.00 anuales.

## RECAUDACIÓN EFICIENTE

A través del programa Tesorería Móvil, atendimos 2,099 asesorías inmobiliarias y recepción de pagos obteniendo una recaudación adicional de 10.1 millones de pesos en tres años. Además a través de Tu Ciudad Contigo, logramos acercar beneficios fiscales a más de tres mil personas en condiciones económicamente vulnerables.

### Tesorería Móvil

	2016	2017	2018	TOTALES
<b>Pagos</b>	993	643	101	1,737
<b>Importe pagado</b>	\$6,026,432.00	\$3,453,560.00	\$645,440.00	\$10,125,432.00

### Tu Ciudad Contigo: pensionados, jubilados, tercera edad y personas con discapacidad

	2016	2017	2018
<b>Beneficiarios</b>	2,739	2,850	2,941
<b>Impuesto predial</b>	\$7,335,891.10	\$7,712,324.34	\$8,113,969.48
<b>Apoyo programa</b>	\$5,866,940.36	\$6,036,028.36	\$6,241,541.37
<b>Importe pagado</b>	\$1,367,125.98	\$1,645,932.19	\$1,487,093.81
		<b>Inversión total</b>	<b>\$18,144,510.09</b>



## Madres y Padres Solteros

	2017	2018
<b>Beneficiarios</b>	28	65
<b>Impuesto predial</b>	\$61,603.62	\$141,640.98
<b>Apoyo programa</b>	\$31,351.32	\$70,820.49
<b>Importe pagado</b>	\$23,733.78	\$29,893.01
	<b>Inversión total</b>	<b>\$102,171.81</b>

### Consejo Catastral

#### Obtención del Galardón Francisco Villareal en el año 2017

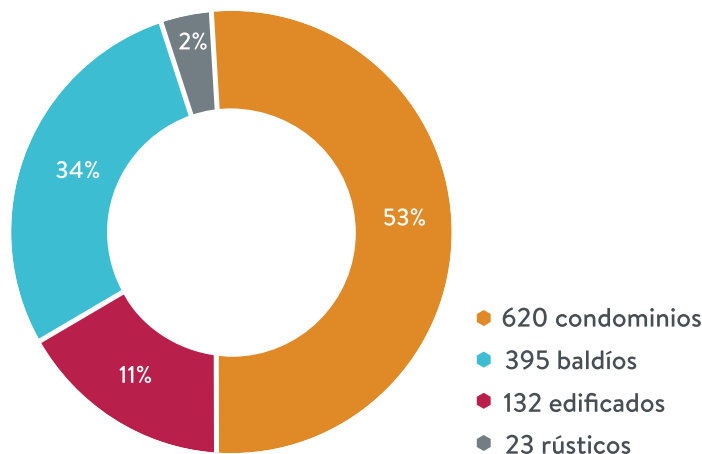
El Consejo se encarga de la democratización del proceso de revisión de las Tablas de Valores para Suelo y Construcciones del Municipio.

Está integrado por tres consejeros nombrados por el ayuntamiento, de entre los cuales uno será designado el Presidente del Consejo quién tendrá voto de calidad, dos representantes de propietarios de predios urbanos del Municipio y dos representantes de propietarios de predios rústicos del Municipio; así también se cuenta con la presencia de un perito valuador especializado en la materia designado por la Dirección de Catastro del Estado; quien a través de su titular y personal contribuyen en las funciones del Consejo coadyuvan con la revisión y análisis de la tablas de parámetros de valores.

En el año 2017 se obtuvo el *Galardón Francisco Villareal* otorgado por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), reconociendo las prácticas exitosas que han conseguido mejorar la gestión pública.

En estos tres años, se incorporaron 5,609 predios al padrón que representan el 7.9% de crecimiento (de 2016 a junio de 2018). Cabe destacar que el 53% del padrón catastral del Municipio corresponde a viviendas.

### Crecimiento de la actividad inmobiliaria en el Municipio



### Crecimiento de la actividad inmobiliaria en el Municipio

Con una inversión de 21 millones de pesos, lanzamos el Programa de Actualización y Modernización Catastral. Este esfuerzo permitió que se actualizaran 926,924 km<sup>2</sup> de construcciones de predios ubicados en el Municipio. Con su implementación se logra lo siguiente:

- Actualización y Depuración del Padrón Catastral mediante la captura de Imagen Terrestre.
- Vinculación de la información catastral del Municipio con el Estado a través de un Sistema de Gestión Catastral.
- Actualización de la cartografía Digital con captura de imagen área a color ortorectificada.
- Vinculación de la cartografía y el Padrón Catastral.

Al mismo tiempo se tuvieron ingresos municipales adicionales por un monto de 64.4 mdp durante los tres años.

## PORTAL DE PAGOS, APP Y KIOSKOS

Usamos los avances tecnológicos para optimizar los recursos de la administración municipal. Gracias a esto, implementamos la aplicación para teléfonos móviles el Portal de Pagos. A través de una inversión de 8 millones de pesos durante tres años, hemos recibido 31,360 pagos que equivalen a 523 millones de pesos.

Gracias a una inversión de \$484,000.00 durante tres años, se colocaron en diferentes puntos del Municipio, 16 módulos o kioskos de pago. Al día de hoy se han recibido casi 10 mil operaciones por un monto equivalente a 8.7 millones de pesos.

### Portal de Pagos

	2016	2017	2018	TOTALES
<b>Pagos</b>	10,024	11,728	7,922	29,674
<b>Importe pagado</b>	\$184,161,281.00	\$235,447,780.00	\$103,861,667.00	\$523,470,728.00

### App Móvil Mi Municipio

	2016	2017	TOTALES
<b>Pagos</b>	20	20	40
<b>Importe pagado</b>	\$55,904.00	\$61,937.00	\$117,841.00



### Kioskos de pago

	2016	2017	2018	TOTALES
<b>Pagos</b>	783	1,814	1,176	3,773
<b>Importe pagado</b>	\$505,504.00	\$2,885,478.00	\$1,872,984.00	\$5,263,966.00

### Qpagos

	2017	2018	TOTALES
<b>Pagos</b>	3,139	2,959	6,098
<b>Importe pagado</b>	\$2,063,062.00	\$1,393,866.00	\$3,456,928.00

Es importante destacar que a través del Sistema Único de Atención al Contribuyente y con una inversión de \$298,000.00 se brindaron 43,271 asesorías inmobiliarias en la Dirección de Ingresos con un promedio de atención por persona de 12 minutos.

	CAJA	CATASTRO	NOTIFICACIÓN	IMPUESTOS INMOVILIARIOS	ASESORÍAS TOTALES
<b>2017</b>	16,604	1,178	612	7,774	26,168
<b>2018</b>	10,852	770	400	5,081	17,103

## SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA GRUPOS VULNERABLES

En el Municipio se implementó la verificación en domicilio para 3,006 beneficiarios de programas fiscales, enfocado a los grupos vulnerables (pensionados, jubilados, madres y padres solteros).

El objetivo consiste en reducir tiempos de respuesta y traslado a los beneficiarios hacia las oficinas (trámite en su domicilio).

La actividad se realiza de la siguiente manera:

- Mediante una tableta electrónica se acude al domicilio del contribuyente beneficiado, se realiza una validación de puntos y características de la vivienda, se toma fotografía al inmueble, fotografía al contribuyente, se toma fotografía a la identificación del contribuyente y se recaba su firma en electrónico en la aplicación, se envía la información con la georeferencia.

- Posteriormente, personal responsable del programa valida la información y de ser positiva se autoriza, de encontrar algún incumplimiento a los requisitos se da aviso al contribuyente negando el beneficio o bien realice su aclaración.
- Los contribuyentes pueden sacar su cita en la línea predial para que sean verificados el día y hora que más le acomode por sus actividades personales.
- Por lo anterior, al tratarse de grupos vulnerables, se evita estén en las oficinas municipales para dar continuidad a su trámite, lo que eficiente tanto el proceso administrativo generando la inmediata actualización del beneficio y por ello dar un servicio más personalizado en favor de los ciudadanos.

### Seguro a vivienda y comercio

Se otorgó a los ciudadanos cumplidos, que realizaron su pago durante enero y febrero, la activación de un Seguro Patrimonial de casa-habitación y comercio, contra robo, inundaciones e incendios.

	INVERSIÓN	VIVIENDAS ASEGURADAS	COMERCIOS ASEGURADOS	PREDIOS ASEGURADOS
2016	\$3,152,307.00	40,251	0	40,251
2017	\$3,984,320.00	42,297	3,000	45,297
2018	\$4,698,290.00	45,532	1,329	46,861

## AUTONOMÍA FINANCIERA

El Municipio, entre 2016 a 2018, a través de mecanismos para la captación de ingresos logró estabilizar la recepción de ingresos propios en índices por encima del 50%, índices respaldados por las Calificadoras Moody's y Fitch Ratings, quienes citaron. En cuanto a gestión y administración, hay que resaltar que Corregidora se distingue en el país por prácticas de gestión eficientes en materia recaudatoria.

A fin de fortalecer este rubro, el Municipio ha implementado diversas acciones de blindaje financiero, es decir, mecanismos de control jurídico para mantener finanzas sanas. Por ello, Fitch considera esto, una de las fortalezas financieras.

Por otro lado, Moody's señaló que la mejora sostenida de años recientes en el perfil crediticio del Municipio, se ha caracterizado por ingresos propios crecientes, fuertes márgenes operativos, muy bajos niveles de deuda y fuerte posición de liquidez.

## EGRESOS

### Mejora de calificación crediticia del Municipio

Con base en los ingresos recibidos en los últimos tres años se obtuvo un promedio de 1,348 mdp, logrando un crecimiento sostenido del 12% anual; además cabe destacar que el 60% de los Ingresos del Municipio son por Ingresos Propios, por lo que Corregidora se encuentra por encima de recaudación media nacional (30.74%).



### Primer lugar Nacional en el Índice de Viabilidad Financiera (IVFM)

De acuerdo a la Consultora de Análisis Económico y de Finanzas Públicas Aregional, el Municipio obtuvo en 2017 el 1er Lugar Nacional gracias al buen desempeño de las finanzas públicas.

El IVFM ordena a los municipios, de conformidad con su desempeño en cuatro grandes áreas: generación de ingresos propios; control del gasto administrativo; generación de ahorro interno; así como por el nivel y la capacidad de pago de sus compromisos financieros. Dicho índice determina cuáles son los ayuntamientos que tienen un mejor desempeño en sus finanzas públicas, por los resultados que cada uno tuvo en la generación de ingresos propios, control de los gastos operativos, generación de ahorro interno y necesidades de endeudamiento.

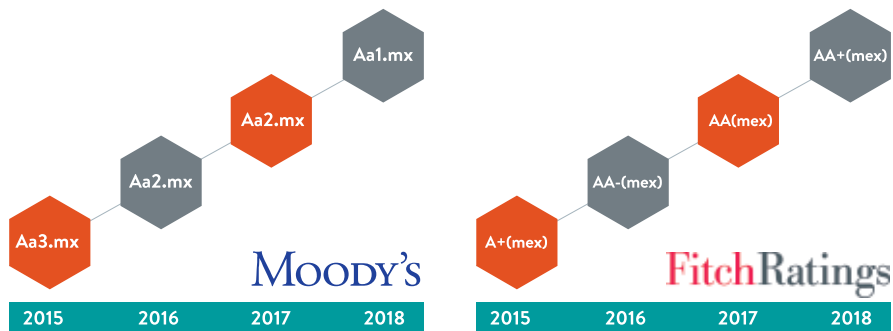
## ESTE AÑO EL MUNICIPIO HA SIDO ACREEDOR DE LAS MEJORES CALIFICACIONES CREDITICIAS

### Fitch Ratings

El Municipio ha generado de manera consistente ahorros internos (AI) por encima del 15% de sus ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos disponibles), lo cual ha permitido fortalecer los fondos de reserva para contingencias del Municipio y los indicadores de inversión a un nivel sobresaliente, de esta manera en 2018 la calificadora “Fitch Ratings” subió a ‘AA+(mex)’ desde ‘AA(mex)’ la calificación a la calidad crediticia del municipio de Corregidora, logrando una perspectiva crediticia es estable.

### Moody's

Otorgó a Corregidora la calificación crediticia más alta, subiendo de Aa2.mx al nivel Aa1.mx, midiendo al municipio con una gran capacidad financiera para cumplir con sus compromisos.



2016 Calificación con perspectiva negativa

2017 Calificación con perspectiva estable

### Descripción de las calificaciones crediticias obtenidas

CALIFICACIÓN FITCH RATINGS	CALIFICACIÓN MOODY'S	DESCRIPCIÓN
AA+(mex)	Aa1.mx	Se consideran de alta calidad y están sujetas a un riesgo crediticio muy bajo.
AA(mex)	Aa2.mx Estable	Se consideran de alta calidad y están sujetas a un riesgo crediticio muy bajo.
AA-(mex)	Aa2.mx Negativa	Se consideran de alta calidad y están sujetas a un riesgo crediticio muy bajo.
A+(mex)	Aa3.mx	Se consideran de alta calidad y están sujetas a un riesgo crediticio muy bajo.

Nota: + Perspectiva Positiva, - Perspectiva Negativa, Sin signo: Perspectiva Estable  
1 Rango Superior de la Categoría, 2 Rango Intermedio, 3 Rango Inferior.

# INVERSIÓN PRIORITARIA

## Gasto social respecto al total

Con el ferviente objetivo de cumplir con las expectativas de la ciudadanía y en busca de brindar más y mejores servicios, el H. Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, mismo que asciende a la cantidad de 1 mil 102 millones 986 mil 658 pesos. Teniendo un incremento superior a los 200 millones, un 22.18% más respecto del presupuesto aprobado para el año anterior.

SECRETARÍA	2015	%	2016	%	2017	%	2018 Aprobado	%	SECRETARÍA	2018 Proyectado	%
Gasto social	919	88%	858	84%	1,317	85%	937	85%	Gasto social	1,295	85%
Gasto administrativo	131	12%	165	16%	228	15%	166	15%	Gasto administrativo	224	15%
Total general	1,050	100%	1,024	100%	1,545	100%	1,103	100%	Total general	1,519	100%

Cifras en millones de pesos. 2015 al 2017 recurso ejercido

El presupuesto se formula privilegiando al gasto social sobre el administrativo, es por eso que un 85% de los recursos aprobados para el ejercicio 2018, que representan 937 millones 383 mil 710 pesos son orientados a procurar mejores condiciones de vida para la población. En estos mismos términos, sumando los esfuerzos para contribuir al desarrollo de la ciudadanía cubriendo con las necesidades básicas que se presentan, se tiene proyectado que al cierre del ejercicio fiscal el gasto social se incremente en 38% respecto al recurso aprobado en este rubro, que representa un monto aproximado a los 358 millones de pesos de incremento.

Por otro lado, solo el 15% de los recursos municipales son destinados a impulsar las buenas prácticas sobre las funciones administrativas, hacendarias y de gobierno, a través de las cuales se busca optimizar y eficientar los recursos públicos, generando ahorros, que posteriormente sean destinados a impulsar la inversión pública e infraestructura en el Municipio, además de los programas y acciones sociales que benefician a los habitantes del territorio municipal.

## Plan Municipal de Desarrollo

Corregidora, a través del Plan Municipal de Desarrollo, establece los compromisos que el gobierno municipal asume para ofrecer mejores condiciones y oportunidades para sus habitantes.

PLAN MUNICIPAL	2016	%	2017	%	2018 Aprobado	%	2018 Proyectado	%
Seguridad para Todos	222	22%	420	27%	350	32%	446	29%
Calidad de Vida	107	10%	128	8%	143	13%	145	10%
Empleo y Bienestar Económico	24	2%	32	2%	28	3%	28	2%
Infraestructura Urbana de Calidad	423	41%	645	42%	329	30%	572	38%
Gobierno Cálido, Honesto y Transparente	248	24%	320	21%	353	23%	328	22%
Total general	1,024	100%	1,545	100%	1,103	100%	1,519	100%



Se destaca que para el ejercicio fiscal 2018, un 32% de los recursos aprobados son encauzados a garantizar y salvaguardar la seguridad personal y los bienes de quienes habitan y transitan por el territorio municipal; todo esto en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos. Con una cifra inicial de inversión por 349 millones 599 mil 618 pesos, se proyecta que al cierre del ejercicio fiscal dicha cifra aumente en un 29% para dotar al Municipio de más y mejor infraestructura y equipamiento en materia de seguridad, además de invertir en el desarrollo profesional y mejora de las condiciones laborales del cuerpo policíaco.

Conscientes de los fenómenos de crecimiento poblacional, zonas habitacionales y empresariales, así como la necesidad de movilidad de la población, en el Presupuesto de Egresos 2018 se destina el 30% de los recursos aprobados que representan 328 millones 596 mil 015 pesos, para su inversión en infraestructura que fortalezca la movilidad, impulse la urbanización en materia de servicios básicos, salud y esparcimiento, además de proveer de servicios públicos municipales que cumplan con las expectativas de los ciudadanos.

Además, se proyecta cerrar con una inversión aproximada de 570 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 74% respecto al monto aprobado, a través de la captación de recursos provenientes de programas federales y estatales que se complementan con recursos propios.

Por otra parte, el 23% del presupuesto aprobado, que constituye 253 millones 582 mil 214 pesos, es destinado a crear y fortalecer mecanismos que contribuyan a mejorar las prácticas de gobierno, promover la participación ciudadana e impulsar la transparencia en la gestión y ejecución de los recursos públicos.

Un 16% de dichos recursos que conforman 171 millones 208 mil 811 pesos, proponen contribuir el desarrollo humano y económico de los habitantes del Municipio, mejorar su calidad de vida con la implementación de programas de educación, cultura, deporte y recreación, así como la mejora en los programas de salud y asistencia social, promoción para la generación de empleos, el desarrollo de la actividad turística, mejoramiento del medio ambiente y subsidios para la actividad agropecuaria.

### Fondos de reserva

Para garantizar y salvaguardar la seguridad pública, la integridad física y el patrimonio de los habitantes del Municipio, Corregidora se convierte en el primer Municipio en crear fondos de reserva con disponibilidad de 33.29 millones de pesos.

Lo anterior es de vital importancia para blindar al Municipio y prepararlo ante posibles contingencias y que éstas no representen un desequilibrio presupuestal, ya que, al institucionalizar dichos fondos, se obligará a incrementar o reponer (en caso de ser utilizados) el importe de los mismos, otorgando disciplina financiera en su administración y ejecución.

FONDO	MONTO
Fideicomiso de jubilaciones y pensiones	19.74
Fondo de contingencias	8.01
Fondo de desastres naturales	5.54
<b>Total general</b>	<b>33.29</b>

Cifras en millones de pesos. 2015 al 2017 recurso ejercido

### Endeudamiento sostenible

Corregidora destacó por haber obtenido en el ejercicio fiscal 2017 el nivel de endeudamiento sostenible en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), convirtiéndolo en el primer Municipio a nivel estatal que logra dicha calificación.

El SEVAC mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tengan contratados financiamientos y obligaciones y se encuentren inscritos en el Registro Público Único cuya fuente de ingreso sea de libre disposición.

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS

### Certificado SIMED

Esta certificación es otorgada por la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades (City Managers ICMA-ML). Dicha certificación revisa y evalúa la existencia de elementos críticos en Sistemas de Evaluación del Desempeño, para generar información de valor para la toma de decisiones.

En el año 2017 se obtuvo en el primer intento la certificación de 2do Grado o Adecuado, demostrando la existencia de elementos indispensables que ayudan a institucionalizar y consolidar todo esfuerzo para medir/evaluar el desempeño y/o la gestión en el Municipio.

### Rendición de cuentas

En la Secretaría de Tesorería y Finanzas se ha fomentado la transparencia y el acceso a la información de las políticas públicas dentro del municipio, se han publicado dentro del Portal Fiscal los Programas Anuales de Evaluación y los Informes de Resultados. Estas acciones permiten conocer de manera transparente los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas.

PROGRAMA/ INFORME	LINK DE CONSULTA
Programa anual de evaluación 2016	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Protal_Fiscal/II/Programa_Anual_de_Fondos_Federales_2016.pdf">http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Protal_Fiscal/II/Programa_Anual_de_Fondos_Federales_2016.pdf</a>
Programa anual de evaluación 2017	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Protal_Fiscal/II/Programa_Anual_de_Fondos_Federales_2017.pdf">http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Protal_Fiscal/II/Programa_Anual_de_Fondos_Federales_2017.pdf</a>
Programa anual de evaluación 2018	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Protal_Fiscal/II/Programa_Anual_de_Fondos_Federales_2018.pdf">http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Protal_Fiscal/II/Programa_Anual_de_Fondos_Federales_2018.pdf</a>
Informe anual 2016	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Protal_Fiscal/V/Reporte_anual_de_avance_de_indicadores_2016.pdf">http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Protal_Fiscal/V/Reporte_anual_de_avance_de_indicadores_2016.pdf</a>
Informe anual 2017	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Transparencia/art66/XXX/2017/Sistema_de_Evaluacion_de_Desempeno.pdf">http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Transparencia/art66/XXX/2017/Sistema_de_Evaluacion_de_Desempeno.pdf</a>

En la siguiente tabla se muestra el recurso que se destinó para cada uno de los fondos federales:





AÑO	FORTAMUN	FISM	FORTASEG	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL
2015	75,816,465	6,390,272	0	0
2016	79,903,053	6,613,688	12,624,483	0
2017	87,873,946	7,244,532	0	21,609,650
<b>Totales</b>	<b>243,593,464</b>	<b>20,248,492</b>	<b>12,624,483</b>	<b>21,609,650</b>

Nota: Solo son los montos de los fondos que fueron evaluados.

CLAVE	INDICADOR	META	REAL
5.1.2.2	Porcentaje de predios actualizados respecto del total identificados para actualización.	90%	91%
5.1.2.2A	Porcentaje de etapas concluidas en la implementación del plan de acción establecido por INEGI y BANOBRAS	100%	100%
5.4.1.1	Variación porcentual de pagos en centros de pago digitales mismo mes año actual respecto mismo mes año anterior	30%	1676%
5.5	Autonomía financiera (SINDES)	52%	53%
5.5.1	Porcentaje de los ingresos propios que se realizan por transacción digital del total de los ingresos propios	10%	21%
5.5.1.2B	Pagos del contribuyente por internet respecto ingresos propios (SINDES)	10%	29%
5.5.2.1C	Porcentaje de etapas concluidas en la puesta en marcha del programa de apoyo a ciudadanos para la regularización de su patrimonio	100%	83%
5.5.2.1M	Porcentaje de madres y padres solteros que han recibido apoyo en el pago de predial respecto del total de registros solicitados	40%	78%

Fuente: Secretaría de Tesorería y Finanzas, Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño, Resultados a diciembre de 2017.

## TRANSPARENCIA

Con el objetivo de contar con un portal amigable, de fácil acceso a la información, con diseño estético y visual, pero sobre todo con información completa y confiable para los ciudadanos y con una inversión de \$98,500.00 rediseñamos el sitio web de Transparencia del Municipio.

Este año mantuvimos el trabajo para contribuir al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, que refleje el desempeño del gobierno municipal para que toda aquella persona interesada en conocer y analizar el actuar y el ejercicio del gasto y programas públicos.

Como resultado, el municipio de Corregidora, obtuvo el segundo lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad Fiscal de los municipios 2017, otorgado por la calificadora Aregional, en el cual se revisó el Portal Fiscal de Transparencia de Corregidora.

En la actualidad, con la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual es aplicable no sólo en el ámbito federal, sino también a los órdenes de gobierno estatal y municipal, se establece la necesidad de intensificar la coordinación intergubernamental. Esto implica que la transparencia sea considerada como un rasgo característico y necesario en la realización de acciones conjuntas.

En contexto Aregional realizó por sexta ocasión la evaluación para estimar los niveles de transparencia fiscal municipal, a través de la revisión de los portales electrónicos de 60 municipios de todo el país entre ellos por segunda ocasión participó el municipio de Corregidora, obteniendo el tercer lugar en el 2016 y para este 2017 subió al segundo lugar a nivel nacional de los 60 municipios concursantes.



De igual manera, nos apoyamos en los estudios científicos que realiza la Universidad Autónoma de Querétaro, a través del Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias, para dar continuidad al modelo en el que se siguen las recomendaciones que son resultado de dichos estudios, con la finalidad de que se corrijan acciones que pueden dar lugar a actos de corrupción. Con una inversión de \$1,000,000.00 hoy contamos con procedimientos más abiertos y transparentes en beneficio de todos los habitantes de nuestro Municipio.

### Combate a la corrupción

Propiciamos la participación ciudadana, implementando mecanismos que acerquen a la ciudadanía y le faciliten la presentación de inconformidades y denuncias en contra de servidores públicos municipales. En esta línea de acción se ha contado con la participación de usuarios, quienes, de manera telefónica, a través del buzón de quejas virtual y de forma presencial, han dejado sus inconformidades y denuncias.

En el último año, hemos atendido 262 inconformidades del servicio público que presta el Municipio, a las cuales se les ha brindado la atención correspondiente, canalizándose a las áreas responsables para su pronta solución, obteniendo una respuesta satisfactoria en el seguimiento.

A su vez, se recibieron 116 denuncias en contra de servidores públicos, iniciando una investigación administrativa o procedimiento administrativo de responsabilidad, imponiéndose en su caso, la sanción correspondiente.



Tenemos una política de cero tolerancia a la corrupción en los actos irregulares de los servidores públicos del Municipio.

Corregidora, a través de la Dirección de Responsabilidades Administrativas, ha buscado combatir y erradicar cualquier posible acto de corrupción, sin tolerancia alguna para aquellos servidores públicos que actúan al margen de la ley.

Por lo anterior, se otorgó seguimiento a las quejas o denuncias presentadas en contra de servidores públicos de las anteriores administraciones y que aún se encontraban en trámite, así como de quejas en contra de la actual administración.

Por ello, en el periodo del actual informe, se iniciaron en total 70 investigaciones administrativas a servidores públicos, derivados de denuncias ciudadanas, así como de denuncias por parte de entes fiscalizadores y auditores, estatales y federales, encontrándose actualmente ocho en trámite.

CUADERNOS ADMINISTRATIVOS	DEL 1° AGOSTO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018
Iniciados	70
Concluidos	62
En trámite	8

#### **Declaración Patrimonial, Conflicto de Interés y Fiscal**

Como parte de la rendición de cuentas y entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción el pasado 19 de julio de 2017, se firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, para el otorgamiento de la plataforma DeclaraNetplus, el cual fue instalado en este Municipio el 31 de agosto de 2017.

Por lo anterior, la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción ha dado seguimiento a todos los servidores públicos obligados a realizar este proceso, siendo así que desde la instalación del sistema en el Municipio al 30 de junio de 2018, se han realizado 443 declaraciones de manera satisfactoria y hasta el momento, sólo son dos servidores públicos que fueron dados de baja del Municipio por haber incumplido tales obligaciones.

TIPO DE DECLARACIÓN	NÚMERO DE DECLARACIONES REALIZADAS
Inicial	280
Conclusión	163
<b>Totales</b>	<b>443</b>



## Incumplimientos en el anterior sistema de declaraciones de servidores públicos

	2016	MOVIMIENTOS DEL 1 DE ENERO AL 19 DE JULIO DE 2017
Procedimientos iniciados por incumplimientos al presentar Manifestación de Bienes	34	31

## Incumplimientos con el nuevo sistema implementado por la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción de las declaraciones de servidores públicos:

	MOVIMIENTOS DEL 19 DE JULIO AL 31 DICIEMBRE DE 2017	2018
Procedimientos iniciados por incumplimientos de Declaración Patrimonial, Interés y Fiscal	2	0

Establecimos la campaña anual para que los servidores públicos declararan su patrimonio, conflicto de interés y situación fiscal en el mes de mayo de 2018, para lo cual se desarrolló un programa de capacitación a funcionarios municipales. A su vez, se realizó la difusión de esta obligación a través de correo electrónico, folletos y carteles.



Como resultado, logramos cumplir al 100% en la obligación de la Declaración Patrimonial, Conflicto de Interés y Fiscal anual, el día 25 de mayo de 2018, con un padrón de 759 personas obligadas, el cual fue mayor al padrón de 681 servidores públicos, que venían presentando su declaración anual desde el 2016. Así, durante el periodo que se informa, hasta el momento se han realizado 1202 declaraciones, contando con la participación activa de todos los servidores públicos obligados, a efecto de transparentar su patrimonio con motivo del ejercicio público que desempeñan en Corregidora.

TIPO DE DECLARACIÓN	NÚMERO DE DECLARACIONES REALIZADAS
Inicial	280
Conclusión	163
Modificación	759
<b>Total</b>	<b>1,202</b>

### Entrega Recepción

En el periodo del que se informa, los servidores públicos obligados a presentar su entrega recepción, han cumplido con dicho proceso en tiempo y forma, por lo cual se han presentado un total de 38 procesos de entrega recepción, desde los titulares hasta los jefes de departamento, cumpliendo todos los servidores públicos en tiempo y forma.

El 17 de noviembre de 2017 la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, proporcionó el código fuente del Sistema de Entrega Recepción (SER) al Municipio para su instalación, el cual ya se encuentra en funcionamiento al 100% a partir del 26 de enero de 2018.

Por ello, la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción promovió la creación de los lineamientos para la entrega recepción del Municipio, mismo que fue autorizado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de marzo de 2018 por el H. Ayuntamiento de Corregidora.

Así, se ha optimizado el tiempo de los procesos de entrega recepción, por lo que actualmente en promedio los procesos se realizan dentro de los 10 días hábiles siguientes a la baja del servidor público, tiempo menor al que señala la Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro para cumplir con dicho proceso.

Por último, el 30 de enero de 2018 la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción realizó el primer simulacro de entrega recepción constitucional, lo que implicó la participación de 154 servidores públicos, que hasta el momento cuentan con su información actualizada para dicho proceso.

### SISCOE

La vigilancia y fiscalización en materia de obra pública se realizó a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente, considerando los programas de inversión, al igual de cualquier solicitud expresa para alguna revisión especial. Por ello se verifica el cumplimiento a la normatividad en materia de obra pública tanto federal como estatal y municipal, detectando las omisiones de carácter disciplinario o resarcitorio, mediante la revisión documental y física de la ejecución de las obras de los diversos programas de inversión programadas a lo largo del ejercicio presupuestal.

Para ello, creamos el Sistema Informático de Control y Evaluación (SISCOE) para que por este medio se lleve el procedimiento y seguimiento de revisiones tanto internas y externas, con la finalidad de ser eficiente en los tiempos de realización de las mismas, teniendo un control preventivo del ejercicio de los recursos públicos.









**CORREGIDORA**  
CIUDADANA